"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Domingo 30 de Mayo de 1880.- San Fernando, rey de España, y Santa Emilia, madre de San Basilio el Magno. — AÑO XIII.—NUMERO 126.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario número 1061, cuyo acto se ha celebrado el dia 29 de Mayo de 1880.

NÚMS.	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS
3	1000	6052	500	12532	500
28	500	6081	500	12624	500
53	500	6088	500	12627	500
55	500	6095	500	12641	500
62	500	6103	500	12698	500
107	1000	6104	500	12753	500
118	500	6157	500	12757	50000
141	500	6213	500	12774	500
147	500	6238	500	12783	500
154	500	6241	500	12785	500
247	500	6244	500	12799	500
290	500	6289	500	12825	1000
347	500	6312	500	12860	1000
400	1000	6333	500	12892	500
406	500	6334	500	12893	500
502	500	6407	500	12911	500
530	1000	6479	500	12928	500
553	500	6488	500	12931	500
519	500	6520	500	12985	500
573	500	6536	1000	12999	500
595	1000	6551	500		
667	500	6612	500	13028	1000
700	500	6661	500	13095	500
706	500	6724	1000	13176	500
716	1000	6749	500	13188	500
753	500	6786	500	13191	500
758	1000	6793	500	13216	500
770	500	6828	1000	13277	500
823	500	6848	500	13325	500
843	500	6849	500	13367	500
859	500	6910	500	13409	1000
902	500	6948	500	13429	500
908	500	6954	500	13434	500
945	500	6965	1000	13540	500
981	500	6978	500	13545	500
				13554	500
1006	1000	7040	500	13577	1000
1028	1000	7123	500	13616	500
1036	500	7138	1000	13636	500
1038	500	7139	500	13720	500
1103	500	7140	1000	13727	500
1153	500	7159	1000	13805	1000
1230	1000	7256	500	13811	500
1232	500	7320	500	13823	500
1314	500	7341	500	13884	500
1319	1000	7435	500	13929	500
1345	500	7561	500	13987	500
1379	1000	7573	500		
1468	500	7599	500	14062	500
1499	500	7549	500	14006	1000
1506	500	7676	500	14068	500
1583	500	7761	500	14075	500
1601	500	7834	500	14103	500
1609	500	7889	500	14112	500
1627	1000	7922	500	14113	1000
1652	500	7927	500	14147	500
1656	10000	7937	1000	14199	500
1701	500	7974	500	14200	500
1722	500	7996	500	14201	500
1748	500			14296	500
1764	500	8007	500	14302	500
1851	1000	8050	500	14328	1000
1863	500	8073	500	14342	500
1900	500	8079	500	14343	500
1919	500	8093	500	14410	500
1925	500	8142	500	14430	500
1960	1000	8188	500	14529	500
1962	500	8192	1000	14536	500
		8301	500	14554	500
2039	500	8322	500	14612	500
2075	500	8384	500	14677	1000
2087	500	8425	500	14693	500
2105	1000	8437	500	14790	500
2117	500	8459	500	14855	500
2121	500	8487	500	14870	500
2140	500	8527	500	14904	500
2245	500	8596	500	14911	500
2324	500	8614	500	14957	500
2343	500	8659	500	14990	500
2384	500	8662	500		
2432	500	8758	500	15049	500
2467	500	8832	500	15058	500
2496	500	8897	1000	15060	500
2503	500	8910	500	15075	500
2536	500	8913	500	15095	500
2570	500	8926	500	15116	500
2577	500	8949	500	15133	500
2584	500	8957	500	15148	500
2688	1000	8969	1000	15157	500
2846	500	8973	500	15170	500
2886	500	8985	500	15190	1000
2897	500	8996	500	15211	500
2908	500			15252	500
2928	500	9036	500	15269	1000
2931	500	9118	500	15293	500
2948	500	9186	500	15303	500
2969	500	9234	500	15332	500
		9237	500	15366	1000
3000	500	9244	500	15379	500
3020	500	9276	500	15417	500
3024	500	9284	500	15452	500
3052	500	9320	1000	15467	500
3069	1000	9345	500	15477	1000
3078	500	9461	1000	15482	500
3103	500	9470	500	15510	500
3138	500	9563	1000	15514	500
3143	500	9598	500	15580	500
3153	1000	9626	500	15594	500
3175	500	9631	500	15599	500
3214	500	9714	500	15629	500
3238	500	9762	500	15671	500
3242	500	9767	1000	15691	500
3259	1000	9770	1000	15753	500
3282	500	9791	500	15766	1000
3292	500	9792	500	15779	500
3298	500	9798	500	15870	500
3365	500	9974	500	15872	500
3466	500	9890	1000	15917	500
3560	500	9917	1000		
3614	500	9935	500	16003	500
3657	500	9973	500	16017	500
3708	1000			16041	500
3711	500	10075	500	16061	500
3716	500	10115	500	16080	1000
3741	500	10151	500	16119	500
3756	1000	10162	500	16154	1000
3776	500	10181	500	16165	5000
3797	500	10251	500	16199	500
3805	500	10255	500	16217	500
3811	500	10278	500	16224	500
3839	1000	10290	500	16271	500
3840	500	10311	500	16337	500
3894	500	10387	500	16364	500
3895	500	10404	1000	16410	500
3933	500	10428	500	16438	500
3957	500	10546	500	16457	500
3959	500	10549	500	16486	500
3962	500	10579	500	16529	500
		10620	500	16542	500
4053	500	10635	500	16576	500
4104	500	10654	500	16581	500
4112	500	10746	500	16592	500
4206	1000	10787	500	16609	500
4217	500	10815	500	16623	1000
4249	500	10821	1000	16628	500
4258	500	10842	500	16713	500
4261	500	10906	500	16729	500
4293	500			16731	500
4311	500	11028	500	16749	500
4353	500	11035	500	16798	1000
4396	500	11054	500	16828	500
4438	500	11092	500	16855	1000
4458	500	11166	500	16891	500
4536	500	11173	500	16911	500
4622	500	11199	500	16929	500
4685	500	11222	500	16973	500
4696	1000	11240	500		
4697	500	11245	5000	17020	500
4715	500	11266	1000	17053	500
4721	500	11301	500	17125	500
4738	500	11329	1000	17144	500
4752	500	11356	500	17154	500
4754	500	11381	500	17177	500
4858	500	11456	500	17207	500
4866	500	11474	500	17245	500
4870	500	11490	500	17251	200000
4878	500	11555	500	17295	500
4904	500	11600	500	17332	1000
4995	1000	11607	500	17485	500
		11610	500	17488	500
5046	10000	11619	500	17508	1000
5048	500	11626	500	17517	500
5060	500	11647	500	17538	500
5152	500	11733	25000	17549	1000
5169	500	11747	500	17575	1000
5294	500	11751	500	17577	500
5310	1000	11829	500	17619	500
5318	500	11925	500	17626	500
5452	500	11968	500	17711	500
5466	500	11991	500	17799	500
5523	500			17807	500
5542	500	12041	500	17910	500
5549	500	12062	1000	17951	500
5570	500	12068	500	17974	500
5626	500	12105	500	17982	1000
5747	500	12137	500	17987	500
6750	1000	12188	5000		
5812	500	12193	500	18012	500
5870	500	12251	500	18053	1000
5935	500	12280	500	18054	500
5993	500	12349	500	18118	500
		12417	500	18183	1000
6002	500	12480	500	18277	500

NÚMS.	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS
18319	500	20436	500	22822	500
18339	5000	20446	500	22864	500
18359	500	20516	500	22901	500
18423	500	20546	500	22959	500
18496	500	20587	500		
18500	1000	20634	500	23004	500
18502	500	20675	500	23051	500
18532	500	20692	500	23072	500
18589	500	20693	500	23078	500
18605	500	20724	500	23087	1000
18639	500	20748	500	23222	1000
18666	500	20764	5000	23234	500
18700	500	20805	500	23248	500
18738	500	20820	500	23253	500
18739	500	20908	500	23292	500
18754	500	20936	500	23357	500
18809	500	20960	500	23376	500
18823	500			23380	500
18827	500	21005	500	23382	1000
18872	500	21037	500	23423	500
18876	500	21075	500	23467	500
18908	500	21200	500	23521	1000
18910	500	21209	500	23536	500
		21243	500	23570	500
19026	500	21258	500	23614	500
19035	500	21288	500	23638	500
19048	500	21315	500	23676	500
19059	500	21339	500	23677	500
19089	500	21349	500	23684	500
19143	500	21443	500	23715	1000
19224	500	21449	1000	23721	500
19250	500	21489	500	23731	500
19257	1000	21603	1000	23736	500
19289	500	21623	500	23776	1000
19317	500	21627	500	23954	500
19385	1000	21705	500	23957	500
19438	500	21714	1000		
19499	1000	21737	500	24007	500
19513	500	21851	500	24024	500
19573	500	21874	500	24034	500
19581	500	21884	500	24068	500
19629	500	21903	500	24070	500
19646	500	21935	500	24118	500
19748	500	21950	500	24267	500
19831	1000			24272	1000
19846	500	22034	500	24347	500
19873	500	22040	500	24350	500
19896	500	22078	500	24420	500
19994	500	22098	500	24528	500
		22128	500	24543	500
20032	500	22143	500	24547	500
20107	500	22146	1000	24592	500
20115	1000	22154	500	24603	1000
20119	500	22172	500	24609	500
20138	500	22205	500	24725	500
20210	500	22274	500	24730	1000
20225	500	22303	500	24738	500
20252	500	22307	500	24797	500
20264	500	22408	500	24836	500
20277	500	22456	500	24851	500
20304	500	22507	500	24855	500
20330	500	22516	500	24897	500
20374	500	22551	1000	24921	1000
20384	500	22615	500	24973	500
20386	500	22753	500	24981	1000

Aproximaciones á los 9 números restantes de la decena que ha obtenido el premio mayor, y á los números anterior y posterior al segundo premio.

Al de 200,000.

17252	1000
17253	1000
17254	1000
17255	1000
17256	1000
17257	1000
17258	1000
17259	1000
17260	1000

Al de 50,000.

12756	500
12758	500

Desde el mártes 1º del corriente de 7 á 10 de la mañana se satisfarán por las Administraciones Pagadurías que á continuacion se expresan los premios de mil y de quinientos pesos esceptuando las aproximaciones del premio mayor y de los billetes que hayan sido expendidos por las foráneas; advirtiendo que dichas Pagadurías suspenderán sus pagos al público dos dias hábiles ántes del en el que haya de celebrarse el sorteo inmediato, en cuyo tiempo han de practicar sus operaciones en esta Principal.

Administracion 1ª del núm. 1 al 1,562 Mercaderes, núm. 12.
Idem 2ª, del núm. 1,563 al 3,124, Teniente-Rey 84.
Idem 3ª, del núm. 3,125 al 4,686, Teniente Rey núm. 16.
Idem 4ª del 4,687 al 6,248, Angeles 3½.
Idem 6ª, del núm. 6,249 al 7,810, Salud 2
Idem 7ª, del núm. 7,811 al 9,372, Calzada del Monte, Botica del Peñon.
Idem 8ª del núm. 9,373 al 10,934 Galiano num. 100.
Idem 9ª, del núm. 10,935 al 12,496, Villegas núm. 61.
Idem 10ª, del núm. 12,497 al 14,058, Muralla, núm. 70.
Idem 12ª, del núm. 14,059 al 15,620, Teniente Rey esquina á S. Ignacio.
Idem 13ª, del núm. 15,621 al 17,182 San Miguel, núm. 58.
Idem 14ª, del núm. 17,183 al 18,744, Galiano núm. 59.
Idem 15ª, del núm. 18,745 al 20,306 San Miguel, núm. 58½
Idem 16ª del 20,307, al 21,868 Angeles núm. 3.
Idem 17ª, del núm. 21,869, al 23,430 Salud, esquina á Galiano.
Idem 18ª, del núm. 23,431, al 25,000, San Miguel núm. 98.

Prensa Asociada de la Habana

TELEGRAMAS.

Nueva York, Mayo 29.

La convencion republicana para elejir al candidato del partido para la presidencia de los Estados Unidos, se reunirá en Chicago el miércoles y las apariencias están hasta el presente, todas en favor del general Grant.

Lóndres, Mayo 29.

Un telegrama especial de Madrid al *News*, dice que el partido de la coalicion ha adoptado por bases de su política, la asimilacion de los delitos de la prensa á los comunes, la abolicion de leyes y tribunales especiales, la reforma de la administracion civil, judicial y administrativa y la devolucion á los ayuntamientos del derecho de nombrar á los alcaldes correjidores, la revision de la lejislacion electoral con el objeto de hacer que sea más libre en su expresion el sufrajio universal, y por fin el planteamiento en Cuba de las reformas económicas y sociales del general Martinez Campos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 28, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $16 en oro.
Idem mejicanas, $15 á $15.57
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem diario, á
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.87 cts. la libra.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 18⅝ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109 ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Se vendieron 450 bocoyes azúcar de Puerto-Rico.
Mieles, purga de 50 grados á 35 cts. zafra nueva.
Idem mascabada, idem á 35 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.
Tocineta, *long clear* á 6¾ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $4½ á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 25|6 á 26|0
Idem regular refino 22|9 á 23|0
Consolidados á 99⅛
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 111½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52 1|16 pen. la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅝ d. lb.

París, idem idem,

Renta, 3 por 100, á 85 fr. 27½ cts. ex-div.

Habana, 29 de Mayo de 1880.

E. S. Spencer.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28:
De Lobos de Afueras en 121 dias bca. norg. Caroline Behn cap. Schmidt ton. 673 con huano á Ignacio Zangroniz.
—Carlisle Bay (Jamaica) en 14 dias berg. gol. ing. Test cap. Owens ton. 151 con ron al cónsul de S. M. B.
Nota: este buque navegaba con direccion á Falmouth y ha entrado de arribada forzosa por hacer agua.
Dia 29:
De Amberes en 43 dias bca. esp. Victoria cap. Tribisarrope ton. 377 con mercancias á Brown y cp.
—Liverpool en 17 dias vap. esp. Serra cap. Erezuma ton. 1460 con carga general á Deulofeu, hijo y cp.

SALIDAS.

Dia 29:
Para Boston berg. ing. Louise cap. Langemberg.
—Cienfuegos berg. esp. Bella Dolores cap. Riestra.
—Veracruz vap. francés Ville de Marseille cap. Cahour.
—New York vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:
De Cárdenas gol. Tres Teresas pat. Enseñat; 60 cs azúcar y 14000 piés madera.
—Matanzas gol. Marta Ceferina pat. Gunamia; lastre.
—Pta. de San Juan gol. Paquete de Moron pat Subirat; 100 caballos leña y 98 palos.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. María pat. Alemañy; efectos.
—Carahatas gol. Teresita pat. Sto. Domingo; id.
—Morrillo gol. Feliz pat. Hernandez; lastre.
—Babia Honda gol. Eloisa pat. Escandell; id.
—S. Morena gol. Maria pat. Pujol; efectos.
—Cabañas gol. Josefa pat. Inclan; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken, 1176 tercios, 1019000 tabacos, 879 kilos picadura, 1 estuche azúcar y efectos.
—Filadelfia gol. amer. Wm. L. Burroughs cap. Smith por M. A. Hernandez, 750 bys. miel de purga.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Ramon de Herrera cap. Nuñez por R de Herrera, 4680 cajts. cigarros, 1 caballo, $17636 en plata y efectos.
—Falmouth berg. danes Saga cap. Kundsen por Moré, Ajuria y cp., 3000 sacos azúcar, 12000 tabacos y efectos.
—New-York bca. amer. Havana cap. Ruiz por Moré, Ajuria y cp., 1085 bys. y 400 sacos azúcar, 500 carboyes y 300 brls. vacíos.
—C. Hueso viv. amer. Dauntles cap. Russell por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. Wallace Brackfold cap. Blake por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. California cap. Bratt por M. Suarez. En lastre.
—Panzacola bca. esp. Maria cap. Calzada por J. Rafecas y cp. En lastre.
—Cárdenas berg. amer. José Rodriguez Lopez cap. Leland por Zaldo y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcar, cajas	1
Idem byes	81
Idem sacos	100
Miel de purga byes	150
Tabaco tercios	761
Idem torcidos	213200
Cajetillas cigarros	11510
Aguardiente pp	8½

EXPORTACION.

Azúcar cs	½
Idem bocoyes	1085
Idem sacos	3400
Miel de purga byes	750
Tercios tabaco	1176
Tabacos torcidos	1031000
Cajetillas cigarros	468
Picadura kls	879
Metálico	$ 17636

VENTAS EFECTUADAS HOY.

City of Washinton de New-York:
285 pacas heno, 500 sacos maiz — Rdo.
50 tercerolas manteca, 75 id id Indio — $33½ qtl
Morgan de New-Orleans:
500 sacos harina — Rdo.
500 id id, 100|2 id id — $30¾ uno.
12 tercerolas jamones — $46½ qtl.
Federico de Liverpool:
300 sacos afrecho — Rdo.
Vidal Sala de Barcelona:
2000 sacos harina — Rdo.
San José de Pence:
100 sacos café de Pt. Ricp — $47¾ qtl.
103 id id id — $48 qtl.
Antonia Bate (á la vela) de Barcelona
500|4 pp. de 7 garrfs vino alella. — Rdo.
Ciudad de Cádiz de Cadiz.
79 sacos garbanzo — Rdo.
200 cs. latas aceite — $9 @
Fábrica del pais La Ambrosia:
16 barriles galleticas — $33 qtl.
12 cs. latas galleticas — 20 rs. lata.
470 latas sueltas id — 19 rs. id.
Fábrica del pais, Medolo de Viena:
12 barriles galleticas — $33 qtl.
7 cs. latas galleticas — 22 rs. lata
250 latas sueltas — 21 rs. id.
50 id id galletas de crema — 22 rs. id.
Fábrica del pais, La Salud:
600 cs. fideos — $18 las 4 cs
Almacen:
100 cs coñac Rubin — $20 cs.
160 sacos frijoles negros — Rdo.

REVISTA SEMANAL.

Habana 28 de Mayo de 1880.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PUARGADOS.—El mercado de estos azúcares apénas si ha tenido algun movimiento durante la semana. Sin embargo alguna que otra partida que se puso en venta fué pagada á los precios de la semana pasada, por lo cual repetimos nuestras cotizaciones de entónces.

CENTRIFUGAS.—Muy encalmados estuvieron estos azúcares casi toda la semana, aunque los precios se mantuvieron firmes; pero al fin de ese período se recibieron noticias poco favorables de los mercados extranjeros, lo cual hizo que los compradores bajaran sus ofertas, y aunque los tenedores procuraron mantener sus pretensiones hubo algunos á quienes los compromisos obligaron á vender, efectuándose algunas operaciones con una pequeña baja en los precios.

MASCABADOS.—Estos azúcares han corrido exactamente la misma suerte que los de centrifuga.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Se han vendido algunos pequeños lotes para el consumo, á los precios de nuestras cotizaciones.

AZÚCARES DE MIEL.—Alguna que otra partida que ha salido al mercado solo ha conseguido los precios de nuestras cotizaciones, los cuales acusan una pequeña baja.

Cotizamos

BLANCOS.

Inferior á regular	13½	á 14	rs. @
Bueno á superior	14½	á 15	rs. @
Florete	16	á 16½	rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	8	á 8½	rs. @
" 9 á 10	8¾	á 9	rs. @
" 11 á 12	9¼	á 9½	rs. @
" 13 á 14	9¾	á 10	rs. @
" 15 á 16	10¼	á 10½	rs. @
" 17 á 18	11	á 11½	rs. @
" 19 á 20	12	á 12½	rs. @

CENTRIFUGA.

Polarizacion 93|95 de 8½ á 8¾ rs. @.
Idem 96|97 á 9 rs. @.

MASCABADOS.

Comun á buen comun pol. 84|88 6⅞ á 7⅛ rs. @
Regular pol. 98|90 á 7¼ rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Polarizacion 84|88 de 6⅞ á 7⅛ rs. @.
Idem 89|90 á 7¼ rs. @.

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 22 al 28 de Mayo.

	AZÚCAR. Cajas.	Byes.
New-York	1211	5272
Montreal	200	74
Falmouth	350	422
St. Thomas	...	...
Sevilla	...	...
Boston	...	131
Avilés	...	...
Coruña	...	...
Canarias	...	...
Cádiz	...	...
Santander	729	...
Marsella	...	...
Provincetown	...	...
Total	2490	5899
Suma anterior	69763	79908
Desde 1º de año	72253	85807

Movimiento de azúcares en los almacenes de esta plaza:

CAJAS.	1880.	1879.
Existencia el 1º de enero	17656	25358
Recibido hasta ayer	135424	186196
Total	153080	211554
Salido hasta ayer	62523	107455
Existencia actual	90557	104099

BOCOYES.		
Existencia el 1º de enero	7290	9612
Recibido hasta ayer	168901	202193
Total	176191	211905
Salido hasta ayer	83875	137813
Existencia actual	92316	73992

SACOS.		
Existencia el 1º de enero	6563	19852
Recibido hasta ayer	180720	218276
Total	187283	238128
Salido hasta ayer	67019	149877
Existencia actual	120264	88251

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 65697 tabacos torcidos 62885641 y cajillas de cigarros 3853530

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Regular demanda. Se cotiza á 53 ps. la pipa de castaño lista para embarque.

CERA.—Regular existencia de la amarilla superior, que cotizamos de $13 á 13½ @, en billetes. De la de clase corriente hay moderadas existencias y la demanda es corta. Cotizamos de $41½ á 43¾ @ en oro.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—131 á 131½ p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á 255.000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d|v oro 14¾ á 15½ p|00 P.
Francos, 60 d|v oro 1¼ á 1¾ p|00 P.
Hamburgo, 60 d|v M. I. oro ½ p|00 D. á Par.
España, 60 d|v oro 3 á 4.
Id. c|v 4 á 5.
Estados Unidos 60 d|v oro 3¾ á 4¼ p|00 P.
Id. c|v oro 4¾ á 5¼ p|00 P.
Descuento mercantil (Banco) 10 á 12 p|00 P

IMPORTACION.

Este mercado ha seguido con bien mediano movimiento en la mayor parte de los renglones de primera necesidad, y muy encalmado respecto del mayor número de los renglones secundarios, resultando de esa situacion, como es natural, un estancamiento de precios, por decirlo así pues apénas si se nota en alguno que otro una ligera variacion respecto de los que seguian en la semana anterior y gracias á que la entrega de los tenedores contiene el descenso que amenaza á muchos de dichos precios. Las existencias son buenas, generalmente hablando.

ACEITE DE OLIVAS.—Consideramos los precios de nuestra cotizacion nominales de 8 á 8¼ ps. @ el de Sevilla.

ACEITE REFINO.—Del nacional en botellas no hay ni se pide. El en latas obtiene corta demanda y se cotiza á 9 ps en latas de 1 @, y 9¼ ps. en latas de ½ @ y 10 lb. El francés sigue escaseando y son solicitadas las marcas buenas. Cotizamos de 8½ á 19½ ps. cs. segun clase, marca y envase.

ACEITE DE MANI.—Escaso y con pedidos. Se cotiza á 24 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Sigue detallandose el fabricado en el pais á 8½ rs. galon.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos nominalmente y segun últimas ventas á 9 ps. cs. y 11 ps. garrafon.

ANISADO.—Empieza á notarse algunos pedidos Cotizamos: corriente á 22 rs. garrafon; doble de 30 á 32 rs. id. y triple de 4½ á 5 id. y en galones de 12 á 16 rs. uno, segun clase.

ALMIDON.—Sigue detallándose el de yuca de 27 á 27½ rs. @.

ALPISTE.—Limitada demanda. 9 á 10 ps. qtl.

ANIS.—Cotizamos nominalmente á 32 ps. qtl.

AÑIL.—Se pide poco, particularmente el en piedra. Cotizamos éste nominalmente y el en bolita de 29 á 45 ps. qtl.

ALCAPARRAS.—Abundantes y sin pedidos, cotizándose á 8 rs. garrafoncito y á 10 rs. cajita.

ARROZ DE VALENCIA.—Limitada demanda. Se cotiza de 24 á 26 rs. @. segun clase

AVELLANAS.—Cotizamos nominalmente á 14 ps. qtl.

ATUN.—Cotizamos segun últimas ventas, á 20 rs. cte. de 1 @

AZAFRAN.—Unicamente el puro flor. Cotizamos de 29 á 31 ps. libra.

ARROZ DE LA INDIA.—Buena demanda por el de semilla, y encalmado el canillas, cotizándose el primero 22½ rs. @ y el segundo de 23½ á 27 rs. @.

ARENCONES.—Se detallan de 7 á 8 rs. cs.

ACEITUNAS.—Buena demanda por las verdes, cotizándose de 20 á 21 rs. cte. Moderada solicitud por las negras, á 16 rs. cte. y de 7 á 8 rs. garrafoncito.

AJOS.—Sin existencias y solicitados. Cotizamos de 10 á 16 rs. mancuerna.

AFRECHO.—Buena demanda. de 5 á 5¼ ps. qtl.

AVENA.—Limitados pedidos, cotizándose á 6½ ps qtl.

ALMENDRAS.—Moderada solicitud, Se cotizan las mallorquinas de 58 á 60 ps. qtl.

BACALAO.—Surtido el mercado del de Noruega, y con corta demanda cotizándose á $19½ á 20 cs. El de Halifax tambien se pide poco y se cotiza á $15½ qtl. el bacalao; á $14 qtl el robalo; y á $12. qtl. la pescada.

CAFÉ.—Cotizamos firme á 48 ps qtl.

CALAMARES.—Cotizamos los mallorquines á 15 ps la dona de latas, y de otras procedencias de 18 á 19 ps. en ½ latas, y de 21 á 22 ps. en ¼.

CEBOLLAS.—Siguen las cosechadas en el pais satisfaciendo las necesidades del mercado. Se cotizan 7 á 8 ps. qtl.

CIMENTO.—Escasos pedidos, de 6¾ á 7 ps, brl.

CIRUELAS.—Cotizamos nominalmonte á 24 rs. cs. segun últimas ventas.

CONSERVAS.—Encalmadas y con precios nominales.

CERVEZA.—Corta demanda. Cotizamos nominalmente PP. de 7½ á 8¾ ps. docena de botellas; Globo á 7¼ y 8¼ y Ciervo en ½ botellas y ½ tarros á 6½ y 7½ y otras marcas nominalmente.

COMINOS.—Regulares pedidos, á 38 ps. qtl.

CHORIZOS.—Solicitados los de Asturias, que se cotizan á 29 rs lata, los de Cádiz se detallan á 12 rs, y los de Bilbao (sin pedidos) de $ 6½ á 7 lata.

DÁTILES.—Encalmados y con precios nominales á 40 ps, qtl, segun últimas operaciones.

ENCURTIDOS.—Moderada demanda, cotizándose los americanos de 5 á 13½ pesos caja, y los franceses I de 30 á 25 rs. cs. segun envase.

ESCOBAS.—Las del pais que abundan siguen detallándose de 4½ á 10½ ps. docena.

FIDEOS.—Corta demanda por los peninsulares, cotizándose de 19 á 20 ps. las 4 cs. Los del pais se detallan á 18 ps. las 4 cs.

FRIJOLES. — Blancos: Encalmados, muy cortos pedidos por los negros, cotizándose los primeros de 22½ á 23 rs. @. y los segundos de 22 á 23 á id.

FRUTAS.—Las nacionales en almibar abundan y no se piden: Las extraidas se piden poco, cotizándose de $9 á 14 cs. segun marca Las francesas se cotizan de $ 20 á 22 cs.

GARBANZOS.—Los tenedores se so tienen y los precios cierran firmes de 5 á 7½ ps. @, segun clase y tamaño.

GINEBRA.—Cotizamos Campana á $12 garrafon y otras marcas de 10½ á 11 ps. id.

HARINA.—Sigue encalmada la nacional de la cual quedan por vender 29600 bultos. cotizámos de $33 á 33½ el barril y á 31½ el saco, de la americana solo á precios ruines se logra colocar alguna partida. Se cotiza esta de $32½ á 33 el barril y de $30¾ á 31 el saco.

HABICHUELAS.—Escasean y se notan algunos pedido, por ellas. Cotizamos de 10 á 23 rs. @, segun clase y procedencia.

HENO.—Buena demanda, cotizándose á 10¼ ps. la paca de 200 lb.

HIGOS.—Se colocó una partida de 600 cs. a 28 rs cs. al borrer.

JAMONES.—Buena demanda, cotizándose á 47 ps. qtl.

JABON.—Sigue completamente encalmada la venta del blanco puro de Mallorca, cuyos precios son nominales, notándose pedidos por el blanco de clase inferior que cotizámos de $13 á 14 qtl. El amarillo Rocamora no escasea; pero con el sostenimiento de los tenedores base que los precios cierren firmes á $14 cs á que cotizamos.

LENTEJAS.—Cotizamos nominalmente.

LICORES.—Inferiores de 7 á 12 ps.; entrefinos de 15 á 18 y finos de 20 á 25 ps. cs.

LOSAS.—Buena demanda. Cotizamos las blancas á 8 rs. vara en oro, y las pardas á 7 rs. id. id.

LONGANIZAS.—Están solicitadas, cotizándose á de á 14 rs. libra.

MANTECA.—Limitados pedidos. Cotizamos firme: en tercerolas de $33¾ á 34 qtl; en latas de $37½ á 38; en ½ id de 38½ á 39; y en ¼ id. de 39½ á 40.

MANTEQUILLA.—Se detalla con limitada demanda. Cotizamos la nacional Gil M. S. en barriles á 75 pesos qtl. y en latas á 85 pesos id. y la americana á 80 ps. id.

MAIZ.—Limitada demanda. Se cotiza de 10¾ á 11¼ rs. @.

NUECES.—Abundantes y sin pedidos, cotizándose nominalmente á 20 rs. @.

ORÉGANO.—Se detalla en segundas manos á 50 ps. qtl.

PAPAS.—Se detallán las americanas de 8 á 8½ ps barril.

PAPEL.—Limitada solicitud. cotizándose el zaragozano á 9¼ rs. resma; el americano de 9 á 9 rs; el cilindrado á 11, y el estracilla de 12½ á 13 rs.

PASAS.—Regular demanda cotizándose nominalmente á 5 ps. cs.

PIMENTON.—Buenas existencias y cortos pedidos cotizándose de 38 á 35 ps. qtl.

QUESO.—Sigue con buena demanda, particularmente por el de Flandes. Cotimos de 73 á 75 ps. qtl.

SAL.—Cotizamos nominalmente de 5½ á 6½ ps. fanega, segun clase y procedencia.

SUSTANCIAS.—Cotizamos de 9 á 11 ps. docena de latas y de 14 á 19 ps. por sustancias.

SALCHICHON.— Limitada demanda. Cotizamos el de Arlés de 9 á 11 rs. lb. y de Lyon de 14 á 19 rs. idem.

SARDINAS.—Abundantes las en latas y sin demanda, cotizándose á 6½ rs. lata en aceite y tomate. De las en tabales se colocaron las partidas llegadas á 6¾ ps. tabal.

SEBO.—Del inferior se vendió una partida á 27 ps. qtl. El refino no se pide y se cotiza de 28 á 28½ ps. qtl.

SIDRA.—Se detalla con dificultad de 7 á 8½ ps. cs, segun marca.

TAPAS.—Muy abundantes y sin ningun pedido, cerrando sus precios completamente nominales.

TABACO BREVA. —Regulares existencias y con buena demanda de 53 á 57 ps. qtl.

TOCINETA.—Apénas se pide, cotizandose de 34 á 35 ps. qtl.

TASAJO.—Esta semana llegaron tres cargamentos de esta salazon y se han vendido el del Nueva Sabina y Dolores ambos en oro y precios reservado. Cotizamos nominalmente.

VELAS.— Corta demanda. Cotizamos las nacionales á 20 ps. las 4 cs. y las belgas de 30 á 34 ps. idem.

VINO DULCE.—Regular existencias y buena solicitud. Cotizamos á 14 ps. el décimo de pp.

VINO SECO.—Escaso y con regular demanda, cotizándose á 13 ps. el 1|8 de pp.

VINO TINTO.—Los ultimos arribos han encalmado algo la demanda, quedando por vender 3100 pp. Cotizamos nominalmente segun marca de $137 á 140 pp.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Santa Cruz de Tenerife Las Palmas de Gran Canaria** saldrá á fines del presente mes ó principios del entrante Junio, el bergantin goleta español **Alejandra** su capitan D. Francisco Reina. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios, R. ROMERO Y Cª. tp 2129

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,
Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA....... Juéves Junio 3

PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA....... Sábado Junio 12

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida........ Cap. W. M. Rettig.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.
City of Mérida........ Miércoles Mayo 19
City of Washington. Sábado .. 22

De la Habana.
City of Alexandria.. Sabado Mayo 29
City of Washington. Miércoles Junio 12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Précios convencionales.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CIUDAD DE CÁDIZ.
Capitan D. Francisco Segovia.

Saldrá para Puerto Rico y Santander el 5 de Junio llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para ambos puertos y tambien carga, menos tabaco, para Cádiz y Barcelona.
Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á précios convencionales.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetos de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.
De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Brogaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

VAPORES COSTEROS

VAPOR
ALAVA,
Capitan D. Juan Angel Gavica.
VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN
Y VICE-VERSA.

Saldrá directo para CAIBARIEN los dias 10, 20 30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.
Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana.
Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y asi mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

VIAJES A CARDENAS Y VICE-VERSA.
Saldrá para CÁRDENAS los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 6 de la tarde. Recibirá carga por el muelle de Luz los mismos dias de salida.
Retorno.—Saldrá de Cárdenas para este puerto los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 6 de la tarde.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

Vapor ALAVA.
Aviso á los Señores pasajeros y cargadores.

Demora su salida para Caibarien hasta el Lúnes 31 de mayo á las 6 de la tarde. Recibirá toda carga que se presente el mismo dia de salida por el muelle de Luz. 2184

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL
CIENFUEGOS.
CAPITAN LAVIN.

Este hermoso vapor que llegará al surjidero de Batabanó el miércoles 26 de Mayo, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuégos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 30 de Mayo.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.
Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.
Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresándo en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.
Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.
Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Mata.

VAPOR ESPAÑOL
CUBA.
Capitan Carreras.

Este nuevo y magnífico vapor saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el Lúnes 31 del corriente, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro y Manzanillo.
Admite carga y pasajeros para los indicados puertos, la primera desde el Mártes 25 por los muelles de Luz.
De más pormenores impondrán O'Reilly nº 8.—Su consignatario.—Francisco de Cuadra bp 2154

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos 1832

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES
TRINIDAD.
Capitan Fernandes.
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho dela carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se serviran mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.
En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR
CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este cómodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.
Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Coloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.
Todos los Sábados saldrá de:
Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador.

VAPOR
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.
Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
RAMON DE HERRERA
capitan Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.
Mayo 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de junio.
Junio 1º.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Sto. Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.
13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Latub y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.
Nota.—Este vapor toca en Mayarí, para asuntos del servicio, admite carga y pasajeros para dicho punto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa Unida de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha acordado que por cuenta de las utilidades del corriente año social se haga á los Sres. Accionistas un segundo reparto de cuatro por ciento en oro. Y se les avisa para que desde el 12 del próximo mes acudan por sus respectivas cuotas á la Tesorería de la Empresa, calle del Teniente-Rey nº 19, de 11 á 2. Habana 26 de mayo de 1880.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 2176

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

ITINERARIO que con la autorizacion correspondiente ha de regir en la línea del Carmelo durante la presente temporada.

Salidas de San Juan de Dios.

SÉRIE 1ª H.	M.	SÉRIE 2ª H.	M.	SÉRIE 3ª H.	M.	SÉRIE 4ª H.	M.
5	20	7	20	9	20	11	20
5	50	7	50	9	50	12	..
6	20	8	20	10	20	12	40
6	50	8	50	10	50	1	20
..	..	..	..	..	..	..	..

SÉRIE 5ª H.	M.	SÉRIE 6ª H.	M.	SÉRIE 7ª H.	M.	SÉRIE 8ª H.	M.
2	..	4	20	6	20	8	40
2	40	4	50	6	50	9	20
3	20	5	20	7	20	10	..
3	50	5	50	8	..	10	40
..	..	..	..	..	..	11	20

Salidas del Carmelo.

SÉRIE 1ª H.	M.	SÉRIE 2ª H.	M.	SÉRIE 3ª H.	M.	SÉRIE 4ª H.	M.
4	30	6	30	8	30	10	30
5	..	7	..	9	..	11	..
5	30	7	30	9	30	11	40
6	..	8	..	10	..	12	20
..	..	..	..	..	..	..	..

SÉRIE 5ª H.	M.	SÉRIE 6ª H.	M.	SÉRIE 7ª H.	M.	SÉRIE 8ª H.	M.
1	..	3	30	5	30	7	40
1	40	4	..	6	..	8	20
2	20	4	30	6	30	9	..
3	..	5	..	7	..	9	40
..	..	..	..	..	..	10	20

Habana mayo 24 de 1880.—*El Administrador.*

Banco Español de la Habana.

SECRETARÍA.

Debiendo destinarse la suma de 643500 pesos en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la Renta de Aduanas, creadas en virtud de la ley de 25 de junio de 1878; y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1º de julio próximo la suma de 345600 pesos para los intereses de los 23040000 pesos importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para esta 297900 pesos.
Hallandose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la Administracion de este Establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del segundo trimestre de este año.
1ª El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Establecimiento, sito calle de Aguiar nº 81, el dia 1º de junio próximo á las doce de su mañana, y lo Presidirá el Excmo. Sr. Gobernador del Banco asistiendo ademas una Comision del Consejo, el Secretario y el Contador del mismo Establecimiento.
2ª Las 230400 obligaciones pendientes de amortizacion se divirán para el acto del sorteo en 2304 lotes de cien obligaciones cada uno, representadas por otras tantas bolas que se expondrán al público ántes de introducirlas en el globo para que puedan ser examinadas.
3ª Encantaradas las 2304 bolas, se extraerán del globo 30 en representacion de 3000 obligaciones por valor de 300,000 pesos, tomando del fondo de amortizacion 2100 pesos para completar una centena de obligaciones.
4ª La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público para su comprobacion las 30 bolas que hayan salido en el sorteo. Habana, mayo 25 de 1880.—El Secretario, Pastor de Elizalde.

Banco Español de la Habana.

Autorizado este Establecimiento por Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla para prosegir por todo el tiempo que sea necesario las convocatorias de las juntas generales de accionistas, á fin de darles cuenta, para su aprobacion, del proyecto de reforma de los Estatutos y Reglamento del Banco, para ponerse en las condiciones prevenidas en el Real Decreto de 16 de agosto de 1878; se cita por este medio á los Sres. accionistas que segun el artículo 55 de los Estatutos y 49 del Reglamento tengan derecho de asistencia á la Junta general que para aquel objeto comenzó en 3 del corriente; se sirvan concurrir á este Establecimiento para continuar la lectura y discusion de los articulos del Reglamento que quedaron pendientes en la sesion del dia de ayer, á la que tendrá efecto el juéves 3 del entrante y hora de las doce de su mañana. Habana, 29 de Mayo de 1880—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

Ateneo de la Habana

SECRETARIA.

Debiendo proceder esta Sociedad á la organizacion del Bazar concedido por el Excmo. Sr. Gobernador General á beneficio de la Escuela del Ateneo, la Junta Directiva del mismo suplica á las personas que han ofrecido premios para el sorteo, se sirvan remitirlos lo mas brevemente posible á la Calzada de la Reina núm. 12.
Al propio tiempo se invita al público en general para la remision de objetos con el fin de realizar cuanto antes la apertura del Bazar que tendrá lugar en el Elegante átrio del Teatro Pyret. Habana mayo 25 de 1880.—El Secretario General, Federico de la Paz y Benitez. 2168

GIRO DE LETRAS.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16,

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Avilés, Barbastro, Barcelona, Béjar, Benicarló, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cádiz, Calatayud, Caldas, Carballo, Carril, Carrion, Cartagena, Caspe, Castellon de la Plana, Corcubion, Córdoba, Colunga, Coruña, Crevillente, Cudillero, Cullera, Elche, Estrada, Faiset, Ferrol, Fóz, Gerona, Gijon, Gradada, Guardia, Haro, Huelva, Huésca, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Lérida, Logroño, Luarca, Lugo, Llanes, Madrid, Málaga, Manresa, Mondoñedo, Monforte, Múrcia, Navia, Novelda, Onteniente, Orense, Orihuela, Oviedo, Padron, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pravia, Puentearcas, Puente Cesures, Puerto Santa María, Quiroga, Reinosa, Renedo, Requena, Reus, Rioseco, Rivadeo, Ronda, Ruiloba, Sagunto, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, San Sébastian, Santander, Santa Eugenia, Santa María de Ortigueira, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Sueca, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Torrevieja, Tortosa, Tuy, Valencia, Valladolid, Valls, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vinaróz Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR
42

J. A. BANCES,
OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de Armas.

MARZAN Hnos
CUBA 78.
LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

ZORRILLA Y CP.
BANQUEROS
23 OBISPO 23
ESQUINA
Á MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América.
Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.
Facilitan cartas de crédito.
GIRAN LETRAS DE CAMBIO en todas cantidades á corta y larga vista obre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA,
ISLAS BALEARES,
CANARIAS,
PUERTO-RICO Y
FILIPINAS.

tambien sobre Lóndres, París, Bayona, Orthez, Oloron, Toulouse, Pau, Tarbes, Marsella, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Genova, Napoles, Hamburgo, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.
New-York, Boston, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco y Baltimore.
Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y Santa Clara, Baracoa, Holguin, Pinar del Rio y Ciego de Avila. 4467

N. GELATS Y Ca.
Aguiar 108 esquina Amargura.
Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre
NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA
á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zornosa.

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.
Mercaderes 35.
Giran letras sobre España.

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

J. SEIDEL.
Mercaderes núm. 11.

Gira letras á corta y larga vista, en todas cantidades, sobre España, Canarias y Baleares. 1433

AVISOS VARIOS.

AVISO.
AGENCIA DEL
Rejistro de la Propiedad.

Todo propietario ó censualista que desee adquirir su título de dominio, ó arreglar sus escrituras antigüas y defectuosas para ser inscritos en los Nuevos Registros de la Propiedad, conforme la vijente Ley Hipotecaria y su Reglamento, y quiera valerse de persona autorizada y competente por haber ido á la Península y desempeñado un Rejistro, con nombramiento ademas de ésta Excma. Real Audiencia, de Oficial y Rejistrador Sustituto, probados sus conocimientos teóricos y prácticos en tales asuntos, podrán acudir á la calle de **San Ignacio nº 44** entresuelo de 12 á 2, donde tiene su despacho.

Luis Aparicio y Fernandez.
bp 2102

AVISO.

Autorizado por la Real Sala de Gobierno de esta Superioridad los que suscriben hacen saber al público y particularmente á sus clientes, que son los únicos Procuradores de la Excma. Audiencia de este territorio, y que no responderán en manera alguna al uso que se haga de sus nombres, si para ellos no autorizasen con sus firmas el mandato, y mucho menos responsables de cualquiera cantidad que como tales y únicos Procuradores de esta Excma. Audiencia se hiciere efectiva, sin el correspondiente recibo sellado y firmado por los mismos. Habana Mayo 29 de 1880.— Fernando Lopez y Gomez; Agustin Prini; Estevan de la Tegera; Eduardo Perez Puelles; Ricardo Lancis; Como sustituto de D. Antonio Diaz del Villar, Ricardo Villate; Rafael de Villanueva y Gomez; Luis P. Valdes; José de Irigoyen.—El Decano, *Fernando Lopez y Gomez.* 2196

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aislar la barra de la aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

PARA EL MAREO EN TIERRA Y MAR.

El elixir del Ldo. Vazquez es un remedio eficaz en estos casos; cuantas personas le han usado, han esperimentado sus inmediatos y felices resultados, evitándoles tan molesto y angustioso accidente.
Depósito central en MADRID en todas las principales Farmácias y en la HABANA Farmácia de SAN AGUSTIN, Amargura 44. 2185

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA 29 DE MAYO DE 1880.

Moralidad democrática.—El escándalo del dia.

Cuando en Noviembre del año anterior se dijo que de la visita que se habia mandado pasar á la Administracion Económica, resultaba el descubrimiento de que un número inmenso de recibos de contribucion habian sido devueltos como incobrables, escribimos las palabras siguientes:

"Los contribuyentes, que saben el incansable teson, casi diríamos el encarnizamiento, con que los recaudadores han cobrado las cuotas de los morosos por medio de apremios, no pueden comprender que se hayan devuelto tantos recibos sin cobrar, y esperan que se investigue hondamente el asunto, no sólo comparando escrupulosamente los recibos devueltos, sino nombrando ajentes de toda confianza que vayan de casa en casa averiguando si en efecto están por cobrar las cantidades que esos recibos representan. Y si realmente están por cobrar, puede procederse al cobro de una gran parte de ellas, lo cual aliviará las necesidades del Tesoro, que ha menester hoy de todos sus recursos; no siendo justo, por otra parte, que el contribuyente que puede pagar, decline la carga que á él le toca, sobre los hombros de los demás, que han satisfecho ya la suya. Ahora, si, como algunos sospechan, la mayor parte de esos recibos han sido ya cobrados, tal vez se encontraría medio de recuperar una buena cantidad de los fondos que hubiesen sido así defraudados, ó por lo ménos podría castigarse severamente á los que resultaren defraudadores, lo que seria en cierto modo un preservativo contra la reincidencia en el mismo abuso, y al propio tiempo podría considerarse como el principio de la moralizacion administrativa que tanto necesitamos, y sin la cual los sistemas tributarios mejor combinados fracasarán sin remedio."

Este deseo nuestro no era más que un eco de la opinion pública. Porque hace ya largo tiempo que no hay aquí nadie que no esté convencido de que, si en la recaudacion de los fondos públicos hubiese la pureza que seria de desear, nuestras rentas no presentarian el enorme déficit que ahora presentan y tan grandes sacrificios nos impone, sino que alcanzarian holgadamente para todos los gastos de la administracion. En la medida que proponíamos, nada habia que pudiese perjudicar de modo alguno á nadie, esceptuando los recaudadores que hubiesen defraudado los fondos del Estado, á la vez que ella podia favorecer grandemente á la universalidad de los contribuyentes, que son los que al fin tienen que pagar el importe de esas defraudaciones. Por lo tanto, como no fuese alguno de aquellos defraudadores, no era de suponer que nadie se opusiese á la propuesta medida.

Sin embargo, *La Discusion* se opuso á ella con escándalo general. Y las razones con que se opuso fueron las más peregrinas del mundo. Decia el colega en su número de 21 de Noviembre:

"LA VOZ DE CUBA quiere que se nombren ajentes de toda confianza que vayan de casa en casa, averiguando si en efecto están por cobrar las cantidades representadas por los recibos devueltos. *Entónces no hay administracion posible. ¿Quién garantiza á su vez á los ajentes que se nombren?*

"Nosotros no podemos aceptar el principio de ajentes que vijilen á los ajentes, porque al fin resultará que toda la accion de los diversos órdenes de ajentes, vendrá á resumirse en la de un ajente superior ó último, que estará sujeto á los propios inconvenientes y desconfianzas que pesaron sobre los anteriores.

"Pero LA VOZ no cae en la cuenta de que el último ajente haga lo que él sospecha que han hecho los otros ajentes. ¿Qué se adelantará entónces? Nada: imponer mayores sacrificios y gastos al contribuyente."

Cuando salió á luz el artículo del diario democrático, todos se preguntaban asombrados: "¿á quién defenderá *La Discusion*?" La respuesta tardaron poco en dársela los mismos que se hacian la pregunta. Pero aun cuando en todos los oidos resonaba, como en tono confidencial, algo que se parecia á un nombre propio, la verdad es que, á juzgar por las palabras que acabamos de copiar, parecia que el colega repugnaba la investigacion que nosotros habíamos propuesto, tan sólo por considerarla enteramente inútil, suponiendo, por lo tanto, que el único resultado positivo que iba á producir, era el de imponer mayores gastos á la Administracion y mayores sacrificios al contribuyente.

La razon en que nosotros nos fundábamos para pedir la investigacion, no la impugnaba el colega. Demasiado conocia él los desfalcos escandalosos de algunos de los recaudadores. Demasiado conocia la historia de Menocal, de La Rosa, y de otros tantos que se han fugado con los fondos públicos. Y no sólo conocía la historia de los que se han fugado, sino que conocía tambien la de los que se han quedado aquí, cuyas fortunas han aumentado del modo más sorprendente en un corto espacio de tiempo que han estado relacionados con la recaudacion de las contribuciones. De manera que *La Discusion* conocía el mal, sólo que lo juzgaba de imposible remedio, por la sencilla razon de que no creía que se pudiese encontrar un ajente investigador que no adoleciese del mismo vicio que trataba de remediarse, y de que habian manifestado estar dominados tantos recaudadores. Es decir, en una palabra: que el colega no podia creer que pudiese encontrarse aquí un hombre en cuya honradez pudiera confiarse!!!......

Partiendo de este principio, ya comprendemos que juzgase inútil la medida por nosotros propuesta; sinembargo, la inusitada viveza y el tono destemplado con que la combatió, claro indicaban que otra era la razon que á ello le movia. Como entónces lo dijimos, al ver la terrible oposicion del colega á esa medida, cualquiera que no le conociese podria sospechar que habia sido recaudador, y que la medida le cojía de medio á medio, ó que por lo ménos hacia la causa de algun recaudador amigo suyo que se hallaba en ese caso.

De la doctrina de *La Discusion* resulta un absurdo evidente. Decia el colega que con la medida de investigacion por nosotros propuesta, no habia administracion posible. Y no habia administracion posible, porque no era dable hallar un hombre bastante honrado para llenar debidamente la plaza de Investigador. Pero es el caso que continuando como estábamos, pronto habíamos de llegar á un punto donde tampoco habria administracion posible. Las filtraciones siempre crecientes de los recursos públicos, habian de hacer esa administracion imposible. Y ¿qué hacer en tal caso? ¿Habia el Estado de declararse en bancarrota é imposibilitado de administrar, porque á *La Discusion* se le antojaba declarar que no existía en el mundo un hombre bastante honrado para desempeñar la plaza de Investigador?

A pesar de ser tan público y notorio lo que acontecia con los recaudadores, y aún cuando la voz general denunciaba enérjicamente la existencia de grandes cantidades de recibos duplicados, la cosa se dejó en tal estado, y no se quiso proceder á la investigacion que nosotros proponíamos, y que era el único medio de atacar eficazmente el mal. Es decir, que triunfó *La Discusion*. Lo sentimos sinceramente por lo que se perjudicaban los intereses del país, pero no nos causó ninguna estrañeza.

No faltó, empero, una autoridad muy respetable que creyera con nosotros y con la opinion pública, que una investigacion en toda forma no sólo era indispensable en principio, sino que seria muy conveniente en la práctica, por lo ménos en los ramos que estaban bajo su jurisdiccion. Nos referimos al ilustrado y celoso Alcalde Municipal de la Habana, D. Antonio G. Mendoza. Este distinguido funcionario sabia bien la historia de las grandes y repetidas defraudaciones que se habian cometido con los fondos municipales, y para ponerles eficazmente coto creó la plaza transitoria de Investigador, y con aprobacion del Ayuntamiento nombró para llenarla al Sr. D. Antonio Gonzalez Llorente.

Los resultados que muy en breve se palparon, vinieron á demostrar cuan feliz habia sido la idea de la investigacion; y cuan acertado el habérsela confiado al Sr. Llorente. En el artículo de este señor que insertamos el dia 27, presentaba, enumerándo, sumas que él con sus descubrimientos habia hecho entrar en caja y que ascienden á un total de 29,486 pesos oro, y 3271 pesos billetes. Y además de éstas, que ya han ingresado en la caja municipal, ha descubierto el Sr. Llorente, en el ramo titulado "Impuesto Industrial," un desfalco que asciende á la enorme suma de cerca de 170 mil pesos oro. Y esto que la investigacion no abraza, por ahora, más que una parte mínima de lo que debe abrazar. ¡Quién sabe á dónde alcanzará cuando se haya hecho por completo!

Resultados tan brillantes han llenado al público de satisfaccion y hasta de entusiasmo. Cada vez que se ha descubierto un fraude, su relacion ha corrido de boca en boca como la buena noticia del dia. Y es que está en la conciencia de todos que uno de los males más graves que nos aflijen y nos arrastran á gran prisa á la ruina, son las defraudaciones de los caudales públicos que por tantas maneras se practican, y todo el mundo comprende que, por lo que hace al Tesoro municipal por lo ménos, se ha encontrado el remedio á este mal gravísimo. Y es que todo el mundo ve ahora claro, que una gran parte de las contribuciones que con tanta pena desembolsan los contribuyentes, en vez de invertirse en satisfacer las necesidades del municipio, se invierten en hacer pingües fortunas para ajentes infieles, que hacen de la defraudacion una práctica constante. Y es que todos ven en esos descubrimientos una demostracion del oríjen de ciertos magníficos palacios construidos dentro y fuera de la poblacion, así como del lujo escandaloso que ostentan ciertos empleados, cuya moderada retribucion no alcanza más que para vivir con mucha modestia. ¿Cómo han de pagarse con puntualidad los maestros de escuela, cómo ha de hacerse la obra del acueducto de Vento, cómo han de atenderse, en fin, tantas otras cosas urjentes, si los fondos que en ellas debieran invertirse no ingresan jamás en las arcas municipales, por guardárselas en su poder algunos de los empleados encargados de su recaudacion?

El resultado de la investigacion habia venido á demostrar que no era fundado el temor que *La Discusion* habia manifestado, de que no pudiera encontrarse una persona honrada para desempeñarla. El Sr. Gonzalez Mendoza habia encontrado esa persona; y así es que el remedio que se andaba buscando era ya un hecho realizado, y venia al suelo el argumento del diario democrático cuando alegaba que *el ajente investigador haria lo mismo que los ajentes recaudadores, por lo cual su nombramiento no daria otro resultado que imponer mayores gastos y sacrificios al contribuyente.*

Era de suponer que *La Discusion* estaría satisfecha con el magnífico resultado del ensayo, puesto que éste sólo podia descontentar á los defraudores, pasados, presentes ó *in prospectu.* Y en efecto, así pareció durante siete meses. Pero hé aquí que le toca su turno á la investigacion de las cuentas de cierta y determinada persona, muy allegada al diario democrático, y esta investigacion dá por resultado que esa persona tiene que entregar en la Tesorería del municipio cantidades de alguna consideracion. Y hé aquí que ante este hecho todo cambia de aspecto.

El diario democrático, que ántes no admitia la investigacion porque no creia que pudiera encontrarse un hombre honrado para desempeñarla, ahora que este hombre se ha encontrado y que con siete meses de práctica ha demostrado su innegable idoneidad para el puesto, *La Discusion* condena la investigacion en sí misma afirma que es ilegal, é invoca la autoridad de la Diputacion Provincial para hacerla desaparecer. Y todo porque á un recaudador amigo suyo le ha obligado el investigador á integrar en las arcas municipales una cantidad no despreciable que se hallaba indebidamente fuera de ellas, lo cual ha reconocido del modo más completo el mismo recaudador, puesto que ha entregado la cantidad reclamada por el investigador, y no lo hubiera hecho si la reclamacion del Investigador no hubiese sido justa, y si el recaudador no hubiera salido realmente alcanzado en aquella cantidad.

No necesitamos entrar en la cuestion de hecho. El Sr. Llorente los ha expuesto ya con bastante claridad y extension en los dos artículos firmados por él que en nuestra seccion de fondo hemos publicado ayer y anteayer. Estos hechos no han sido impugnados por *La Discusion*, ni es probable que lo sean, puesto que están oficialmente comprobados.

Nos ocuparemos de ellos y los acompañaremos de los convenientes comentarios, si el diario democrático osare ponerlos en duda ó terjiversar su naturaleza. Ahora nos toca estudiar la cuestion en el terreno de los principios, y esto haremos en nuestro próximo artículo. Y concluiremos el presente con una observacion.

El diario democrático se opone á la investigacion. Y ¿qué es la investigacion? Es, en su parte principal, la comprobacion de las cuentas de los que manejan los fondos del municipio, para impedir toda defraudacion de estos fondos. La absoluta necesidad de esta comprobacion está demostrada por el hecho de las grandes defraudaciones que hasta ahora se han venido cometiendo, sin que alcanzaran á impedirlas todas las precauciones que se acostumbraban tomar, ni siquiera las fianzas prestadas con arreglo á la ley. Y que la investigacion ha puesto coto á ese mal gravísimo que hasta ahora no habia logrado impedirse, lo prueba el resultado producido en los siete meses que está funcionando, y lo prueban las respetables cantidades ya ingresadas en el Tesoro municipal á consecuencia de esta investigacion, entre las cuales figuran las que entregó el recaudador por quien tanto *La Discusion* se interesa.

Pues á esta comprobacion, que tan magníficos resultados está dando, es á lo que, con escándalo de todo el mundo, se opone *La Discusion*. ¡Cómo! ¿pretende el diario democrático que siga imperando la desmoralizacion que tantos y tan graves daños nos ha hecho, y que él mismo en otras ocasiones ha lamentado? ¿Pretende que los intereses de la ciudad y la moral de la Administracion se sacrifiquen al interés mezquino de una persona determinada, máxime cuando este interés, por lo que hasta ahora aparece, dista mucho de ser lejítimo?

¿Y así es cómo la democracia entiende la moralidad?............

Afortunadamente esa inaudita pretension del diario democrático, no sólo no forma eco, no sólo no está apoyada por el sufrajio de la opinion, sino que es el escándalo del dia. Cuando aquí todo el mundo tiene hambre y sed de moralidad; cuando todos están íntimamente convencidos de los terribles peligros á que la inmoralidad nos orilla; y cuando tanto trabajo ha costado encontrar el modo de ponerle coto, siquiera sea tan sólo en el ramo municipal,—lo cual da motivo á una lejítima esperanza, pues no es posible suponer que sea enteramente perdido un ejemplo tan concluyente y de tan gran importancia;—cuando todo esto pasa, decimos, ¿qué efecto ha de producir en el público una voz que se levanta osadamente pidiendo que se quite ese obstáculo tan eficaz que al cabo se ha opuesto á la inmoralidad, lo cual equivale á pedir que á ésta se la deje estender de nuevo sus alas y remontar como ántes su vuelo?

Ya lo hemos dicho: el efecto producido es el escándado; y por muchos que sean los esfuerzos que haga *La Discusion* para atenuar la gravedad del hecho; por muy rebuscados que sean los sofismas con que, como diestro abogado, procure revestir su inverosímil pretension con un manto de legalidad, no podrá impedir que esa pretension sea el gran escándalo del dia.

R.

Más sobre faros.

Con gran placer hemos leido en dos colegas de esta capital, la feliz nueva de haber informado luminosamente el ministerio de Marina al de Ultramar, respecto al proyecto de instalacion de algunas estaciones electro-semafóricas, en puntos convenientes y determinados de esta Isla.

La invencion del semáforo, que data ya de algunos años atrás, y que es de mucha necesidad pera el comercio y la navegacion, ha dado resultados brillantísimos en varios puntos de Europa y América donde fué instalado. Muchas veces ha puesto en conocimiento de los navegantes el próximo peligro que les amenazaba, anunciándoles la proximidad de una tormenta y dándoles señales para poderse evadir de sus horrores. Muchas naves se salvaron por el rápido aviso del semáforo, y mucha víctimas arrancó de las garras de ese mar insaciable y borrascoso. Muchos servicios ha prestado á la humanidad y mucho le resta que hacer en beneficio del desgraciado navegante.

Enviamos nuestro pláceme al ministerio de Marina por su luminoso informe y á la digna é ilustrada corporacion que inspirada en sentimientos nobles y generosos, formuló el proyecto en esta ciudad y lo envió al ministerio para su aprobacion.

El servicio electro-semafórico establecido en esta Antilla será de gran interés para el comercio y la navegacion y les reportará muchas ventajas. Y tambien será ventajosísimo para el gobierno, puesto que recibirá aviso inmediato de cualquier novedad que ocurriera por nuestros mares y dilatadas costas, ya de una manera ya de otra.

Los navieros, consignatarios y personas interesadas pueden recibir aviso de los buques que se encuentran en la mar y mandar á los capitanes de éstos dirijan el rumbo al puerto que crean más conveniente ó al que consideren puedan tener más fácil salida las mercancías que trasportan á esta Isla.

Son de gran utilidad é interés esas atalayas en punto convenientes y dispuestos para el caso, pero ántes se necesitan otros elementos más necesarios en estas peligrosas costas surcadas por naves de todo el mundo.

Antes se debe empezar por aquellas cosas que con más urjencia reclaman los navegantes que están en lucha continua con los furores de la naturaleza, siempre dispuesta á precipitarlos en los profundos abismos del mar. Procédase á poner la base del edificio ántes de colocar el tejado puesto que este vendría al suelo con gran de estrépito, si ántes no se afianza sobre sólidos cimientos. ¿Acaso están ya provistas nuestras costas de los faros indispensables, que tan necesarios son para la navegacion? La situacion topográfica de esta hermosa Antilla, como centinela avanzado á la entrada del golfo mejicano, hace que crucen por estas costas infinidad de embarcaciones de ambos hemisferios, que reclaman con urjencia la instalacion de nuevos faros situados en puntos convenientes, como hemos dicho en diferentes ocasiones, para que les sirvan de guia en su penosa navegacion. El alumbrado marítimo se ha creido siempre de gran utilidad, desde que por primera vez, allá en los remotos tiempos, vieron brillar en la célebre isla de Pharos el famoso faro que sirvió de guia á las demás edades para su perfeccionamiento y su útil aplicacion.

La navegacion interior del Sur de esta Isla, ¿está suficientemente abalizada como lo exijen los muchos cayos, bajos y arrecifes de que está salpicada? ¿En dónde están las boyas y balizas indispensables? ¿Dónde están las campanas, trompas y silbatos, y otra infinidad de aparatos, que sirvan de centinela avanzado al navegante que se aproxima á la costa? No existen.

Esos benéficos aparatos que avisan al marino el peligro que por allí le amenaza, que tan útiles son á la luz del radiante sol como entre las tinieblas de la noche, no llegaron hasta nosotros. ¿Y aspiramos por ver instaladas las estaciones semefóricas, careciendo de lo más útil é indispensable como dejamos referido? ¿No seria ridículo, por ejemplo, una estacion samafórica en el Cabo Cruz, y á cuatro millas de ella encontrarse con una baliza que la forman un palo cualquiera enterrado en el fango, coronado por un barril? Y que tengamos espantajos como el referido por balizas, es lo que más llama la atencion.

Ya que se trata de balisas, se nos dice que están pagando en el puerto de Manzanillo venticinco centavos en plata por cada buque que entra allí, y que esto sucede desde hace muchos años. ¿Podrian decirnos dónde se hallan esos fondos á los cuales segun se ve no les dan aplicacion alguna?

Por otra parte; el servicio telegráfico de tierra deja mucho que desear en esta Antilla. Gran impulso tendrian que dar á éste en su adelanto perfecto para que ayudara á la gran obra del semáforo, condicion indispensable sin la cual de nada sirve el magnífico adelanto, cuando no son más que tres las estaciones que piensan poner. Muchos casos se repiten de que telegramas despachados en Nuevitas, Trinidad ú otros puntos hayan llegado á esta capital tres dias despues de haberlos puesto. ¿Y queremos poner semáforos en un país que carece de cosas más necesarias que la referida? Este vacío debe llenarse despues de estar cubiertas las necesidades más perentorias. De otra manera, sucedería muchas veces que una nave que se comunicase con la farola de Maternillo llegara al puerto de su destino acaso ántes que el aviso telegráfico.

Dejemos, pues, ese sublime adelanto por ahora hasta que nuestras dilatadas costas estén adornadas de magníficas torres en cuya cima busquen sus varios colores y prismas é irradien su brillante luz los faros y sirvan de guia y amparo al infortunado navegante que tiene que luchar con los elementos.

El faro de isla de Pinos que señalan las cartas marinas no existe más que en proyecto. Está marcado en Punta Cocodrilo y y pudiera suceder que cualquier marino de los que tienen que hacer la travesía por ese punto, creyendo que existe dicho faro, se dirijiese en busca de su luz y fuera á aumentar el número de las catástrofes que con tanta frecuencia suceden en esos lugares.

Procuremos primero la seguridad de la navegacion arrancando á las enfurecidas olas y bullidoras espumas, la infinidad de víctimas que pudieran hacer, y pensemos despues en los semáforos, así como debemos pensar tambien en librar á nuestra marina mercante de las muchas trabas que la impiden caminar por las vías del progreso.

A *La Discusion*.

El colega democrático nos tendrá siempre y en todos los casos á su lado para combatir el inmoral vicio del juego; estamos en la creencia, porque así lo hemos oido de labios muy autorizados, que no existe ninguna partida de *monte* fija en esta ciudad; si el colega sabe otra cosa, hable y diga cuanto sepa, que nosotros le prometemos secundarle, poniendo en tipos de gran tamaño la calle y número de la casa en que se falta á la Ley.

Haga ahora el colega lo que nosotros tantas veces hemos hecho.

Las cuentas de Villaclara.

El otro dia dijimos que á pesar de estar dispuesto que las Administraciones Económicas rindan mensualmente cuentas, la de Villaclara hace DIEZ y OCHO meses que no ha rendido ninguna. Hoy, que hace las veces de Subdirector de Hacienda un funcionario tan celoso como el Sr. Novelles, y siendo su hermano el Administrador de aquella Económica, no es de dudar que le impelerá á que cumpla con su deber.

Llamamos la atencion del Excmo. Sr. Director General de Hacienda sobre esa gran irregularidad.

Contaduría Municipal.

Desestimada por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, la protesta presentada por algunos señores Concejales, contra el nombramiento de Contador hecho á favor de D. Antonio Gonzalez Llorente, ha quedado aprobado definitivamente.

Sobre los baratillos en los portales de la plaza del Vapor.

Llamamos la atencion del Excmo. Ayuntamiento sobre la siguiente carta, en la cual se trata de un asunto que conviene resolver cuanto ántes, pues su demora se nos dice que está causando muchos perjuicios y los causará mayores cuando la Plaza esté concluida. Nos parece muy puesto en razon lo que en la carta se dice.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: agradeceria á V se sirviese dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

Cuando ocurrió el incendio de la Plaza del Vapor, se dictó una disposicion por el entónces Alcalde Correjidor, para que los que en aquellos portales tenian puestos de baratillo los colocasen en los distintos portales de la ciudad hasta la reconstruccion de dicha plaza, en cuyo caso volverian á ocupar su primitivo lugar, para lo cual se les han espedido permisos á los que á causa del siniestro no conservaban sus licencias, verificando el pago del piso de vara y contribuciones en la misma forma que lo hacian en la dicha plaza.

Posteriormente se dictó otra disposicion por la presidencia del Excmo. Ayuntamiento, por la que se dispone que los baratillos procedentes de aquel mercado que están diseminados en distintos puntos de la Capital, vuelvan á ocupar sus respectivos puestos.

Pero es el caso, señor Director, que al ocurrir á colocarse en los referidos puestos, se oponen á ello los dueños de las casillas, pretestando que el portal es de su exclusivo dominio, dándose el caso de pedir una fuerte regalía, prévio el contrato de inquilinato, con el alquiler que tengan á bien señalar. Esto último es equitativo (si no se hace caso omiso de la conciencia al señalar el alquiler) por ser casi indispensable el arrimo á las Casillas y guardar de noche en ellas las vidrieras. Pero ¿son ó no son los portales de los dueños de las casillas?

Esta pregunta no puedo contestármela afirmativamente, pero sé que de muy antiguo se dice que los dueños de las Casillas sólo tienen derecho á un pié de portal contiguo á la pared, y que lo demás es del Ayuntamiento, por lo cual cobra piso de Vara y concede las licencias.

Ya se han establecido reclamaciones, segun informes, pero esto se evitaria si nuestro Excmo. Ayuntamiento aclarase el particular evitando á la vez las consecuencias que á unos y, á otros han de ocasionar esos litijios, y Vd. Sr. Director, con el celo que le distingue tratándose de una agrupacion contribuyente á las cargas públicas, que sufrió y viene sufriendo por consecuencia de aquel siniestro, no dudo se interesará con nuestros rejidores á fin de que protejan los intereses de éstos, sin perjuicio de los dueños de las Casillas.

Le anticipa las gracias y se ofrece de Vd. con el mayor respeto su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*C. G. T.*

NOTICIAS VARIAS.

—Mañana domingo á las nueve de su mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral solemne Te-Deum en accion de gracias á la Divina Providencia por haber entrado S. M. la Reina [q. D. g.] en el quinto mes de su embarazo.

Y de órden del Excmo. Sr. Gobernador General Vice Real Patrono, están invitados los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Caballeros grandes cruces, Funcionarios públicos y Jefes y Oficiales del Ejército, de Milicias y de los Cuerpos de Voluntarios que estén francos de servicio para que se sirvan contribuir con su asistencia á la mayor solemnidad de dicho acto.

—En la Comandancia General de Marina se han recibido por el último vapor correo llegado de la Península, las siguientes disposiciones:

—Concediendo la Placa de la Orden de San Hermenejildo, á don Agutin Delaville y Rainaut, capitan de fragata, con la antigüedad de 16 de Junio último é incluyéndose la cédula.

Idem licencia absoluta, á su instancia, al practicante de primera clase de la Armada, don Francisco Gatica y Baños.

—Remitiéndose el despacho de grado de teniente de Infantería de Marina, expedido á favor de don Francisco Ruiz de Cárdenas, escribiente primero de la Armada.

—Otra con el despacho de graduacion de Alférez de Infantería de Marina á favor del escribiente primero de la Armada, don Joaquin Romualdo de San Roman.

—Que se manifieste al Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada, Jefe de Sanidad de este Apostadero don Marcelino Astray de Caneda, el agrado Real, por su comportamiento en la Comision nombrada para auxiliar á la de los Estados Unidos de América, que vino á esta Isla á investigar las causas y el desarrollo de la fiebre amarilla.

—Resúmen de lo recaudado por la seccion de contribuciones, el dia 28 de Mayo por el impuesto del 16 p%, primer semestre del año económico de 1879 á 1880.

	Ps.	Cs.
Fincas Urbanas	4555	29
Fincas Rústicas	....	..
Industria y Comercio	....	..
Profesiones y Artes	....	..
Total	4555	29
Recaudacion anterior incluso lo atrasado del 25 p%	1018338	27
Total	1022893	56

—El Berg. ing. *Republic*, Michener, de Cow Bay (Cabo Breton) para Santiago de Cuba, fué hallado el 12 del actual en lat. 47° N. y long. 53° O. Habia perdido los masteleros y hacia rumbo á Halifax.

—La gol. *Hattie V. Loxberg*, de Nueva-York para Baracoa, en lastre, se perdió en Mayaguana durante la noche del 19 de Abril. El casco se vendió en Inagua por $150, y los materiales por $1,200.

—Por la Inspeccion de Obras Públicas se convoca aspirantes á una plaza de Delineante 3º dotada con 600 pesos y que se proveerá mediante oposicion.

—Leemos en el *Diario de la Marina*:

"Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que, merced á la amistosa intervencion de nuestro querido amigo el Sr. D. Federico Giraud, ha terminado el conflicto surjido hace algunos dias entre la minoría liberal y la mayoría constitucional del Excmo. Ayuntamiento."

Nos alegramos.

—Hoy ha tomado posesion de Juzgado de primera instancia de Guadalupe, el ilustrado y entendido Ldo. D. Juan Francisco Ramos. Teniendo los mejores antecedentes de las especiales dotes que á dicho señor adornan para el desempeño de tan importante cargo, podemos esperar que tenga el Juzgado de Guadalupe un dignísimo sucesor del Sr. García Ruiz.

—En el Gobierno General se han recibido del Ministerio de Ultramar, las siguientes disposiciones:

Nombrando promotor fiscal de Guanabacoa á D. Francisco Gonzalez.

Concediendo el establecimiento de un cable submarino entre Honduras y esta Isla.

Aprobando la renuncia del corredor de comercio D. Eusebio Zubizarreta.

Concediendo título de corredor de comercio á D. Saturnino Salamanca.

Nombrando ayudantes cuartos temporeros de Obras Públicas á D. Manuel Cadenas, D. Federico Leon, D. Abelardo Tarafa y D. Gerónimo Jimenez.

Aprobando la separacion del telegrafista D. Antonio Ropero y nombrando en su lugar á D. Márcos Martinez.

Concediendo treinta dias de prórroga de embarque á D. Antonio Ortiz, Juez de primera instancia de Baracoa.

Jubilando á D. Mariano Canencia.

Aprobando el nombramiento interino de D. Antonio Mojarrieta para relator de la Audiencia de Puerto-Príncipe y nombrándole en propiedad.

Declarando sin efecto el nombramiento de D. Joaquin Portela para rejistrador de la propiedad en Colon.

Aprobando el nombramiento de D. José M. Otero para administrador de Correos de Union de Reyes.

Tratando del nombramiento de D. Domingo Sierra para canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Aprobando la licencia anticipada á don Antonio Solier, oficial primero de la Secretaría del Gobierno General.

—Nombrado por Real órden de 16 de Abril último Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe de esta capital, el Sr. D. Juan J. Ramos, ha tomado posesion en este dia del referido cargo, así como del decanato de los Juzgados de la misma, quedando constituido el despacho en la casa calle de la Maloja núm. 2.

—Por el vapor correo nacional *Ciudad de Cádiz*, entrado al medio dia del juéves en nuestro puerto, se han recibido en la Direccion General de Hacienda, del Ministerio de Ultramar, las siguientes resoluciones:

Admitiendo la renuncia presentada por D. Jose Freijero Vidal, letrado consultor de la Direccion General de Hacienda y declarándole cesante.

Nombrando oficiales primero, segundo y tercero de la Direccion General de Hacienda, respectivamente, á don Federico Vargas, don Lucas Roldan y don Ramon Martinez y Morales.

Rehabilitando en el uso de la licencia que por tres meses le fué concedida, á don Miguel Novella y Carrascal, lo mismo que á don Juan Ponce y Cano.

Disponiendo que se abone á don Francisco A. Pulgaron el sueldo íntegro de oficial primero que fué de la Ordenacion General de Pagos.

Aprobando la licencia concedida á D. Celestino Barca, Administrador de la Aduana de este puerto.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Mariano Castillo para oficial quinto de la Administracion Económica de Santiago de Cuba, y nombrando en su lugar á don José Castillo Colás.

Aprobando el anticipo de licencia concedida á D. Eugenio Antonio Flores.

Concediendo pension á doña Florencia Periú, viuda del Capitan don Enrique Galan Gil.

Dictando reglas sobre abono de sueldos á los herederos directos de los que mueren ab intestato.

Aprobando la prórroga concedida para tomar posesion á D. Luis Peraza y á D. Alberto del Castillo.

Concediendo anticipo de pasaje á don Tomás San Juan, don Juan F. Ramos, don Juan Manjon, don Aureliano Martinez y don José Lopez Pelegrin.

Concediendo abono de pasaje á doña Matilde Castillo, esposa del Brigadier D. Emilio March, y á sus dos hijos.

—En el sorteo ordinario celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

17251	$ 200.000
12757	50.000
11733	25.000
1656	10.000
5046	10.000
12188	5.000
11245	5.000
18339	5.000
16165	5.000
20764	5.000

Los 200,000 los vendió D. Antonia Vilar, Administrador de primera clase núm. 13, (San Miguel 58.)

Los 50,000, suscrito.

Los 25,000, D. Baltasar Iturralde, Administrador núm. 16 de primera clase, (Angeles núm. 4.)

—El dia 21 del próximo Junio tendrá lugar la subasta para el suministro de las medicinas y envases que puedan necesitar los buques, y atenciones del Apostadero hasta el 30 de Junio del 82.

—El vapor frances *Ville de Marseille* entrado ayer, ha importado de St. Nazaire el siguiente metálico:

Zorrilla y comp.	$ 336,000
Zaldo y comp.	168,000
Total	$ 504,000

—S. M. el Rey se ha servido aprobar el Decreto expedido por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 7 de Abril último, por el cual aprobaba S. E. provisionalmente el establecimiento de un Banco Agrícola en Puerto Príncipe y los Estatutos formados para el mismo; y teniendo presentes altas consideraciones de órden político S. M. ha tenido á bien conceder al Banco de que se trata, respecto de sus deudores, la preferencia que por las Leyes de Hacienda é Instrucciones tiene el Estado para la realizacion de sus créditos.

Al propio tiempo se ha dignado S. M. aprobar el aumentar de los donativos, de cuya distribucion estaban encargadas las Juntas Protectoras de Puerto-Príncipe y de Santiago de Cuba, dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, y cuya suma de $150,000 ha sido incluida en el presupuesto de esta Isla para el ejercicio de 1880 á 81.

—La Tesorería General de Hacienda hará el lúnes próximo los siguientes pagos:

Haberes atrasados de navegacion.

Hacienda.

Don Félix Gomez Miniño, 375; don Miguel Darmany, 61 66; don Eduardo L. Riesgo, 234 10; don Antonio Ibañez, 197 pesos 89 centavos.

Fomento.

Don Manuel Rios, 83 32; don Ricardo Lara, 100; don José Cavana, 155 73; don José Pintado, 375; don José Campos, 406 pesos 33 centavos.

Gobernacion Central.

Dª Marcelina Rojas, 194 93; don Andrés Calvo, 186 64; don Silvestre Bellon 480 pesos 10 centavos.

Gobernacion Provincial.

Don Manuel Martinez Jinzo, 608; al mismo, 514 57; doña Dolores Martin, 26 pesos 39 centavos.

Clases pasivas.

Herederos de doña María del Rosario Paino, 633 33.

Depósitos judiciales.

Don Pedro Rodriguez, testamentaría de doña Cármen Suarez, 15 Enero de 1880, 666 85; don Francisco de Castro, ejecutivo por don Ricardo Marin, 19 idem B. B, $ 1955; don Juan Hipólito Vergel, idem por don Juan R. Higueras, 20 idem, 500; don Mateo Gonzalez Alvarez, idem por D. José Hollo, 3 de Febrero idem, 428; don José Soroa, en autos por don Tomás Uria, 6 idem, 500; don Ricardo Lancis, en id. por don Antonio Hernandez Ferro, 18 id., 1000; don Ramon Mosquera, en causa contra el mismo, 25 idem, 143 85; don José Soroa, autos de Mosses, Taylor y Comp., 27 idem, 250.

—El Ayuntamiento de San Diego de los Baños últimamente se ha ocupado mucho de las cuestiones de ornato público y composicion de caminos. Su situacion económica ha mejorado mucho, merced al repartimiento que ha llevado á cabo.

—El puente sobre el Rio Dominica (Cabañas) se reconstruye gracias al desinterés del Sr. D. Juan S. Aguirre, quien, sin retribucion alguna, se hace cargo del trabajo que demanda dicha obra, y gracias tambien á la generosidad del señor Alcalde, que á fin de adquirir los materiales necesarios, cede la cantidad que tiene señalada para gastos de representacion.

—Activa lo necesario el Ayuntamiento de Guayabal para establecer en primero de Julio próximo una escuela incompleta de niñas en aquel término.

—Se han presentado en los Palacios, segun parte recibido en Pinar del Rio, tres hombres desconocidos, armados. Inmediatamente se tomaron las más acertadas disposiciones, desapareciendo dichos individuos, de los cuales nadie da noticia.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela municipal incompleta de varones de Santa Cruz del Sur, don Francisco Antonio Estrada.

—Para sufrir exámen de maestro de instruccion primaria elemental se ha autorizado á don Justo F. Ledesma.

—Para cubrir la vacante por haber obtenido licencia para la Península, el Pbro. don Ramon Arroyo, teniente cura de la iglesia de San Nicolás de Bari de esta ciudad, ha sido nombrado el Pbro. don Jacinto Lozano y Alonso.

—Ha sido nombrado auxiliar de la seccion de recaudacion de Puerto Príncipe, don Gonzalo Agosto.

—Se han concedido 15 dias de licencia á don Juan Francisco Diaz, contador de la colecturía de Rentas de Gíbara.

—En el barrio de Paso Viejo, finca "Vidal" de D. Juan Conill; se cometió en la madrugada del 25 del actual, un homicidio en la persona del patrocinado José Congo; siendo presuntos reos, varios de sus compañeros que se hallan á disposicion del Juzgado.

Esto leemos en *El Alerta* de Pinar del Rio.

—Ha sido nombrado Asesor interino de la Ayudantía de Marina del Distrito de Bahía Honda, el Ldo. D. Antonio Martí y Diaz, abogado de la Habana.

—Por Ordon del Obispado, se ha mandado clausurar los cementerios de San Bicente y Chorrera por haberse abierto el de Viñales.

—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Artemisa, por fallecimiento del que la servia.

—Se intenta construir algunos edificios en Viñales, utilizando los terrenos cedidos para pueblo, por D. Andrés H. Ramos.

—El Excmo. Sr. D. Bonifacio B. Jimenez va á construir por su sola cuenta un puente que facilite el paso del rio Guavinas, barrio de San Miguel y término Municipal de Cabañas. Llevará el nombre de dicho señor.

—A la una de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 130½ á 131 por 100 premio.

CARTA DE LA ISLA.

Jovellanos 27 de Mayo de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y amigo estimado:

El domingo 16 del corriente fué sorprendido el juego prohibido del monte en esta villa, por el digno celador del Limonar, señor D. Pedro Gutierrez, que dista de esta villa nada ménos que seis leguas, pues era tanto lo que atronaba el espacio, que dicho funcionario no miró distancia. Sabemos que se están instruyendo las diligencias sumarias al celador de este término, que muy bien puede perder su destino, y quien quizá sea el ménos culpable en este caso, pues acontece, que al son de Pedro el valiente, otros empinan el frasco. ¿Cómo no así, señor Director, si de la calle se oia: *voy al cuatro y muera el rey*? Ahora, Sr. Director, no quedará duda lo que referente á juego manifesté á Vd. en mi anterior carta. Al digno señor celador Gutierrez seguramente se le pasó (porque, sin duda, lo ignoraba) haber sorprendido el juego y lotería que continuamente es manejado por los asiáticos de esta villa, al extremo que no tienen inconveniente en vender públicamente á veinte centavos objetos denominados Caballitos, Alacranes, etc., etc., que son con los que se verifica la lotería "asiática," pues, esto se comprende fácilmente que al permitírelo por más que se oculte, es seguramen-

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

Madrid 8 de Mayo de 1880.

Fiesta del DOS DE MAYO.—Inauguracion oficial de la estátua de Velarde en Santander.—Monumento erijido á la memoria de Alvarez de Castro.—Honras fúnebres en Madrid.—Daoiz Velarde.—Defensa de Monteleon.—Muerte de los héroes españoles.—Descripcion del monumento que guarda sus restos.—El teniente coronel Puyon y el soldado Julian Cuevas Ulloa.—Próximas férias.—Preparativos para las carreras.—Caballos árabes.—Exposicion de cuadros de Valdivia.—Colonia artística española en Paris.—El ánjel caido de Bellver.

Pocas solemnidades se celebran en Madrid con más relijioso respeto que el memorable DOS DE MAYO. Con frecuencia hemos oido encomiar la conveniencia de que esta fiesta patriótica desapareciese de nuestro calendario nacional, pero á juzgar por el espectáculo que presenciamos todos los años, espectáculo en el que toma parte un pueblo entero sin que el alejamiento de la gloriosa fecha haga disminuir en lo más mínimo su importancia, tentados estamos á creer que hay pájinas en la vida de las naciones que suceso alguno ulterior es bastante poderoso para hacerlas siquiera palidecer. El dia 2 de Mayo, doblemente glorioso desde que el inolvidable Mendez Nuñez hizo ondear cubierto de gloria el pabellon español en las costas peruanas, es un dia de luto y de tristeza pero tambien de memorables recuerdos, de grande é imperecedera memoria. Santander lo ha solemnizado inaugurando oficialmente la estátua de su preclaro hijo D. Pedro Velarde; la inmortal Gerona trasladando los restos de Alvarez de Castro al magnífico mausoleo erijido á su memoria, y el pueblo de Madrid con ostentosas honras fúnebres y abundantes sufrajios por las almas de los héroes que perecieron en su recinto y en las aguas del Callao. Elegante es el monumento levantado al glorioso defensor de Gerona. Sobre un zócalo de mármol blanco descansa una urna sobre la que se ven el manto y birrete de la órden de Santiago, la espada y el baston de mando. A su lado una estátua que representa á Gerona deposita sobre el sepulcro una corona de laurel. Todas las autoridades civiles y militares, el Obispo de las Diócesis acompañados de los de Vich y Tortosa, los senadores y diputados de la provincia y porcion de gremios, hermandades y comisiones unidas al vecindario todo de la invicta Gerona, rendian público testimonio de respeto á la memoria del que fué su ilustre defensor. Nada decimos de las solemnidades de Madrid. Daoiz y Velarde son los héroes por excelencia de este gran pueblo; no hay niño que no conozca su historia, no hay anciano que al pasar por el monumento que guarda sus restos deje de saludarlo como al emblema del heroismo. Las oraciones fúnebres que se repiten todos los años en los templos de Madrid, mantienen siempre fresca la memoria de sus héroes, y nosotros los oimos referir en la modesta iglesia de un convento contra cuyas tapias fueron inmoladas un sinnúmero de víctimas. El anciano sacerdote que ocupaba la Cátedra del Espíritu Santo no era por cierto un Bossuet, pero á falta de la grandiosa elocuencia del célebre orador de la córte de Luis XIV, tenia el sacerdote español algo que vale casi tanto; acendrado sentimiento de patriotismo, y relijiosa admiracion por los héroes del DOS DE MAYO. El auditorio escuchaba recojido y atento, llamando particularmente nuestra atencion un grupo de ocho ó diez jóvenes obreros en cuyas fisonomías se reflejaba la ansiedad y el dolor: por nuestra parte, creíamos oir por primera vez aquellos hechos memorables. D. Luis Daoiz nació en Sevilla en 6 de Febrero de 1767, siendo sus padres D. Martin Daoiz y Quesada y Dª Francisca Torres y Ponce de Leon. Cadete de artillería á los quince años, subteniente de la misma arma á los veinte, teniente á los veinticinco y capitan á los treinta y tres, ántes del inolvidable DOS DE MAYO se habia distinguido en los sitios de las plazas de Ceuta y de Oran, y servido en el ejército de Cataluña donde fué hecho prisionero de guerra y conducido á Francia. Hecha la paz, regresó Daoiz á España en 1796 y fué destinado á la escuadra del Océano que mandaba Mazarredo, con la cual se halló en la defensa del bloqueo de Cádiz, haciendo despues dos viajes redondos al continente é islas de América, siendo siempre escojido para parlamentario con buques extranjeros por su facilidad en hablar las lenguas francesa, inglesa, italiana y latina.

Al ascender á capitan fué destinado al tercer rejimiento con el que se encontraba en Madrid el 2 de Mayo de 1808. En virtud de las órdenes comunicadas por el capitan general que las tropas permanecieran quietas y encerradas en los cuarteles, se hallaba Daoiz aquella mañana con sus artilleros en el Parque situado en el barrio de las maravillas, calle de San José y casa llamada de Monte-Leon. Esclavo de la ordenanza, cumplia, aunque despechado, aquellas órdenes tan favorables á los proyectos de Joaquin Murat, gran duque de Berg, y generalísimo de los ejércitos de Napoleon en la Península, hasta entónces aliados; observados con manifiesta desconfianza por la guardia francesa de setenta y cinco hombres que habia en el Parque, y excitado á la vez por la multitud de paisanos que agolpados á las puertas del edificio que estaban cerradas, podian armas, vacilaba sobre el partido que deberia tomar, cuando vió llegar á su intrépido compañero don Pedro Velarde que dirijiéndose á Daoiz, aunque más antiguo que él, le excitó á que prescindiese de las órdenes y armase y ayudase al pueblo perseguido. Todavia luchó Daoiz con su espíritu ordenamista y militar, pero el tiempo apremiaba, y picado vivamente por algunas expresiones de Velarde que podian confundir su subordinacion con falta de valor,

—*¡Viva Fernando VII!* exclamó al fin, y rompiendo la órden que tenia en las manos, mandó abrir el Parque, armó á los paisanos y se preparó á resistir á las tropas francesas. Durante el combate con ellas, que se verificó atacando por las tres calles que conducian á las puertas del Parque y que duró unas tres horas, murió Velarde de un balazo en el pecho, desgracia que, unida al cansancio de los pocos soldados que quedaban, y á la superioridad de las tropas francesas hizo comprender el resultado que debia tener aquella desastroza jornada. En este punto varian ya las relaciones. Segun algunos, hizo la señal de parlamento un general francés que marchaba á la cabeza de una de las columnas. Lo cierto es que se vió por algunos instantes á Daoiz hablar con el general y de pronto ponerse en guardia uno y otro y batirse personalmente; pero en el acto de este y singular combate, se agolparon sobre Daoiz varios oficiales y granaderos franceses, y á pesar del denuedo con que los resistia, guardándose las espaldas con su cañon, cayó herido mortalmente de varias estocadas y bayonetazos. Los franceses, llevados de la ocupacion del Parque, que que era su objeto, dejaron á Daoiz en la calle, y entre varios sujetos lo recojieron y llevaron á su casa, calle de la Ternera número 4, donde murió á las tres horas despues, estrechando la mano del sacerdote que se presentó á viaticarle, única accion de que fué dueño. Contaba entónces 41 años de edad y 20 de servicio. Al anochecer de aquel dia fué conducido su cuerpo, amortajado con su propio uniforme, y metido en un modesto ataud á la parroquia de San Martin, donde se enterró. Su cadáver fué exhumado en 1814 y trasladados sus restos á la iglesia de San Isidro en Madrid, así como tambien los de su campañero don Pedro Velarde hasta que en igual dia 1840 han sido depositados definitivamente en el monumento del Campo de la Lealtad. Los restos de don Luis Daoiz y de don Pedro Velarde gozan los honores de capitan general, y se incluyen como los primeros capitanes de la artillería en la escala del cuerpo, pasando revistas de presentes en el departamento donde esté el colejio. Don Pedro Velarde fué hijo de don José Velarde y Herrera, y doña Luisa de Santiyan: nació en el pueblo de Muriedas en el valle de Camargo el dia 25 de Octubre de 1779. Al salir del colejio de Segovia fué destinado al ejército que operaba en Portugal, donde ascendió á teniente en 1802, y dos años despues á capitan, pasando de profesor al colejio del arma, y viniendo despues á Madrid de secretario de la Junta superior económica del cuerpo. Esta plaza ocupaba cuando su voluntario sacrificio.

Tenia Velarde un talento despejado y perspicaz, constante aplicacion al estudio, un alma grande y un corazon heróico. Entre sus jefes y compañeros gozaba un aventajado concepto. Entusiasta por Napoleon, á quien consideraba como el Alejandro del siglo, cambió de opinion al observar la pérfida y torcida conducta con los españoles y su Rey; y apénas comenzó á sospechar la traicion que se intentaba contra su patria, se dedicó á trabajar y á formar planes que pudieran adoptarse en un dia para resistir á los franceses. Reunia Velarde las circunstancias de instruccion, juventud, ánimo esforzado y osadía para emprender, y siendo además como secretario de la Junta, el depositario de las noticias sobre la fuerza y disposicion de nuestro material de guerra, juzgó Murat conveniente atraerle á su partido, y valiéndose para ello de un edecan del general de la artillería francesa, La Riboisiere, le hizo concurrir á su alojamiento, convidándole muchas veces á su mesa. Velarde aceptó algunas este convite para no hacerse más sospechoso, pero eludió siempre las propuestas que se le hicieron para pasar al servicio de Napoleon.

El 2 de Mayo de 1808 se hallaba Velarde con estas disposiciones: concurrió á la hora de costumbre á su secretaría que estaba en la calle Ancha de San Bernardo, cuando ya la conmocion del pueblo principiaba á notarse. Se sentó en la mesa que estaba al lado de la del comandante de artillería de la plaza, D. José Navarro y Falcon, notándosele desde luego la ajitacion de su interior. Cojió la pluma y se puso á borronear sobre un papel, pero de pronto dijo:

—*Mi comandante, es preciso batirnos, es preciso morir.*

Oyéronse entónces algunos tiros de fusil, y este fué el chispazo que electrizó al jóven artillero. Tomó el fusil de uno de los ordenanzas de la Junta, y acompañado de otro y del escribiente Almira, se dirijió al cuartel del rejimiento de Voluntarios de Estado que estaba en la misma calle, con el objeto de hacerle tomar parte en el movimiento, excitando su entusiasmo con las aclamaciones de: *¡Viva Fernando VII! ¡Viva España!* Cuyas voces repetia un numeroso gentío que se habia reunido. Con sólo treinta ó cuarenta soldados se dirijió al Parque cuya puerta estaba cerrada; por la parte de adentro habia una guardia francesa compuesta de un capitan y ochenta soldados; tambien estaba el capitan Daoiz con catorce artilleros. Llamó Velarde y le abrieron, y aunque no era el más graduado, su arrojo y valentía hizo que lo mirasen como á tal. Avocóse inmediatamente con el comandante de la guardia francesa y le intimó la rendicion; y acobardado éste, entregó las armas de su guardia y todos fueron encerrados en unas cocheras del patio, sirviendo sus fusiles para armar al pueblo que estaba fuera; poniéndose luego Velarde de acuerdo con su compañero Daoiz, abrieron el Parque, dieron entrada al pueblo, ocuparon á los artilleros en la construccion de cartuchos de los que sólo habia diez en el Parque, y cinco piezas que colocaron detrás de la puerta, enfilando la calle de San Pedro nueva, que hoy lleva sus gloriosos nombres. Conviene saber que el llamado Parque no era más que un gran caseron metido en manzana, sin obra alguna militar ni de defensa: del nombre podria inferirse que era puesto defendible, y esto rebajaria el valor y la hazaña de los héroes. No tardó en presentarse un destacamento francés que fué ahuyentado por una descarga de fusilería desde una ventana. A poco tiempo se presentó una columna con sus gastadores á la cabeza, los cuales intentaron romper la puerta, en cuyo momento Daoiz y Velarde hicieron dar fuego á los cañones destrozando la columna y obligando á retirarse el resto. Sacaron entónces cuatro cañones del patio, poniendo uno á las cuatro calles que están al extremo de la de San José á la de Fuencarral, dos mirando á la parte inferior de dicha calle, hácia la Ancha de San Bernardo, y el cuarto enfilando la de San Pedro la Nueva.

Viendo los fraceses esta resolucion, dieron al Parque la importancia de una posicion respetable, y dirijieron contra él la primera division Wusfaliana al mando del general Lagranje con caballería y artillería, situando dos cañones en la fuente de Matalobos para combatir á los de Daoiz y Velarde y hacerles gastar las municiones que era en lo que principalmente confiaban. Adelantando luego una columna por la calle de San José, fué de nuevo rota y dispersada con dos cañonazos, y el intrépido Velarde cuya serenidad encontraba recursos en todo, hizo á falta de metralla cargar los cañones con piedras de chispa, y dirijiéndose al patio del Parque para hacer sacar el otro cañon que quedaba dentro y reunir las municiones que pudiera, encontró en este momento la muerte gloriosa que buscaba. Los enemigos no habian descuidado miéntras la accion de ocupar las bocas calles y posiciones desde donde podian ofender con fusilería hasta dentro del patio, y al entrar en él recibió Velarde un balazo en el pecho del que cayó inánime. Su cuerpo ya desnudo se encontró despues entre los demás cadáveres, y envolviéndole en una tienda de campaña fué llevado por la tarde al enterramiento de los mártires, donde para amortajarle se presentó una persona desconocida con un hábito franciscano de limosna. Contaba Velarde 28 años de edad. En 1814 fué exhumado con su ilustre compañero Daoiz, y trasladado como aquél al monumento del Prado. Goza los mismos honores de Capitan General. La Real Orden que decretó estos honores es de 7 de Julio de 1812. A la puerta de la casa de Monteleon debia fijarse una lápida que marcase el sitio de tan gloriosa hazaña, si bien las calles contiguas lo recuerdan ya, habiendo recibido el nombre de DOS DE MAYO la de San Pedro la Nueva, y de *Daoiz* y *Velarde* las de San Miguel y San José. Tales son las hazañas que honra, y tales los hechos que con un profundo respeto recuerda el pueblo de Madrid. Pero si la historia conserva rodeados de gloria los nombres de los ilustres caudillos, ¿cómo mencionar siquiera los oscuros egoismos, las grandes abnegaciones populares que hicieron eternamente memorable este infausto dia? Sus restos al ménos fueron reunidos en la fosa comun, y la iglesia los confunde en sus oraciones. El 24 de Mayo de 1814 decretaron las Córtes que se levantase una sencilla pirámide en el paseo del Prado, á la subida del Retiro, en el mismo sitio en que fueron inmolados los patriotas madrileños, dándole el nombre de *Campo de la Lealtad*.

A su consecuencia el Ayuntamiento de Madrid en 1822 publicó un programa invitando á los profesores de bellas artes á presentar modelos de este monumento, obteniendo el premio el del arquitecto mayor de Palacio D. Isidro Velazquez, modelo que con lijeras alteraciones es el que al fin se llevó á cabo, quedando terminado en 1840, y siendo trasladados á él con gran pompa y solemnidad los restos de Daoiz y Velarde y demás víctimas madrileñas. El conjunto del monumento es bastante bello: su primer cuerpo en un zócalo octogonal que sostiene un elegante sarcófago, en uno de cuyos frentes está la urna de mármol blanco que guarda los restos. En el otro, un bajo relieve representa á España en el leon sosteniendo con su garra el escudo de las armas de la nacion. Sobre este cuerpo se eleva el tercero, sobre el que está colocado un pedestal de órden dórico, decorando sus frentes cuatro estátuas que representan el Patriotismo, el Valor, la Constancia y la Virtud del pueblo español. El cuarto y último cuerpo lo constituye un majestuoso obelisco de cincuenta y dos piés de altura, y de una piedra tostada que imita al granito oriental. Al pié del mismo y del lado del frente se lee esta sencilla inscripcion: DOS DE MAYO.

Cuando el pueblo de Madrid honraba el 72 aniversario del glorioso dia, llegó á su noticia el brillante hecho de armas llevado á cabo por un puñado de valientes en los montes de Cuba, y no hubo corazon que no latiera de orgullo al comprender que como dijo D. Jaime Balmes cuya gran intelijencia y elevado criterio le hacian apto como ninguno para apreciar los sucesos y sus causas, *siempre existe un gran pueblo, sólo falta un gran hombre.* Testigos de esta gran verdad son el teniente coronel Puyon y el soldado Julian Cuevas Ulloa: representa el primero ese cuadro de jefes y oficiales dispuestos á morir por una noble causa y una noble idea: la integridad de la patria y la honra del ejército; y es emblema el segundo de ese pueblo grande y abnegado, sencillo en el sacrificio, diestro en la ejecucion, tenáz en el empeño, que no logró jamás dominar conquistador alguno. En representacion de ese sufrido Ejército de Cuba que han tenido la gloria de personificar, es probable que el soldado y el jefe reciban la cruz laureada de San Fernando que es el más alto premio y la más honrosa distincion que puede obtener el honor militar.

Despues del 2 de Mayo, los madrileños se preparan á celebrar su nueva feria en los paseos del Prado, Botánico y Atocha, y el mundo elegante que cerrados los principales teatros y terminadas las fiestas de los salones sólo tiene para distraccion de sus noches las representaciones de la Marini en el teatro de la Comedia, aguarda con impaciencia las carreras de caballos que prometen ser este año mucho más animadas y atractivas que las anteriores. Parece que tomarán parte en ellas algunos caballos de la casa real que los tiene magníficos, y que una empresa ha traido á Madrid para ponerlos á la venta seis caballos árabes de cuya belleza y finura se habla con entusiasmo. Los artistas, los aficionados y los forasteros de buen gusto, encontrarán este año otro aliciente y objeto digno en que emplear su dinero, en la exposicion de cuadros de Valdiosa abierta hace dias en la Platería de Martinez, y de los que se ve obligada á desprenderse la viuda del malogrado pintor, para atender á las necesidades de su familia. Los pintores españoles suelen tener corta vida y no mejor fortuna; no hace mucho tiempo que en ese mismo edificio estuvieron espuestos algunos bellísimos lienzos del inolvidable Rossles, y pocos fueron los que lograron venderse, y por cierto á bien mezquino precio. En cambio en Paris ocupan preferentísimo puesto nuestros pintores, y entre todas las comodidades de la opulencia viven los jóvenes Raimundo y Ricardo Madrazo así como la bella é interesante viuda de Fortuny, Madrazo tambien. Aquella colonia artística númerosa siempre, se ha aumentado mucho en estos últimos tiempos, y sólo de cinco en cinco años recuerdan sus individuos que son españoles para enviar algun cuadro á las Exposiciones madrileñas. Por cierto que la mejor obra de escultura que se presentó en la última, *El Ánjel Caido* de Bellver, acaba de ser colocado en el Paseo de Coches del Retiro, donde se nos figura que luce ménos que hubiera lucido en el Museo. Obra correcta de espresion y detalles, si no es posible dejar de apreciar la soberbia actitud del ánjel del mal, piérdense por completo los notabilísimos rasgos de aquella fisonomía satánica tan elocuente en su muda grandeza, y el Museo del Prado tan pobre de esculturas como rico de lienzos incomparables, hubiera adquirido una joya más que enalteciera el arte moderno.

LUIS DE VIANA.

Ayuntamiento de Madrid

te, porque...... porque sí...... pues de otro modo no se puede concebir que tal abuso se cometa.

Queda de Vd. su más atento S. S. Q. B S. M.—*Un suscritor.*

NOTICIAS EXTRANJERAS.

De los periódicos recibidos ayer, extractamos las siguientes:

ITALIA.—Un telegrama de Roma al *Standard* dice que muchos jesuitas emigrarán á América cuando se pongan en vigor las leyes últimamente aprobadas contra ellos.

—Hé aquí el resultado de 336 elecciones ya definitivas: ministeriales electos 156; constitucionales, 117; y 63 miembros de la izquierda disidente. Las noticias recibidas demuestran que la izquierda ha perdido 18 distritos y ha ganado 3; los ministeriales han perdido 20 y ganado 15, y los constitucionales cuentan con 5 ménos y con 25 nuevamente ganados.

FRANCIA.—Mr. Robert Mitchell, el conocido diputado bonapartista, explanó el 18 su anunciada interpelacion sobre ciertos abusos en la eleccion y la disposicion de las pinturas expuestas este año en el célebre Salon. Esperábase un interesante debate y todos los asientos de la Cámara estaban ocupados. Mr. Tourquet contestó en nombre de la administracion, y su principal argumento fué que la política tenia mucho más que ver con el asunto de lo que generalmente se suponia. Mr. Mitchel tomó de nuevo la palabra y declaró que hasta entónces no tenia noticia de que los jesuitas tuviesen interés alguno en la exposicion, y anunció que retiraba su interpelacion.

—Mr. Leon Say ha salido de Lóndres para Paris.

—Mr. Constant, ministro del Interior, ha ido á Reims donde las huelgas han tomado un aspecto grave.

—Ha muerto Paul de Musset, el autor dramático, á la edad de setenta y seis años.

IRLANDA.—Dice el corresponsal del *Times* en Dublin que la segunda conferencia del partido parlamentario irlandés, que trataba de disminuir el fiasco de la primera y de unir los elementos discordes del partido, se celebró el 18 del presente. Los señores O'Donnell y Sullivan no asistieron á la reunion. Mr. Parnell presentó una proposicion en favor del proletariado, que fué aprobada. Mr. Wiliam Shaw declaró que si la política de Mr. Parnell sobre la cuestion agraria era la misma anunciada en América y en Irlanda, él no continuaria siendo un miembro del partido.

Por fin, la cuestion relativa á si los *home rulers* deben ó no tomar asiento en los bancos de la oposicion, fué aplazada hasta la reunion del mismo cuerpo en Lóndres el 21 del que cursa.

INGLATERRA.—Entre otras demostraciones ocurridas en Hyde Park el 18 se cuentan una reunion de obreros para celebrar la victoria del partido liberal en las elecciones generales y la usual demostracion de Tichborne. Ambas hicieron completo fiasco.

Dice el *Post* que las victorias conseguidas por los conservadores en Sandwich y Wigtown pueden tomarse únicamente como significante señal de la reaccion que se está operando en todo el país.

RUSIA.—El Tribunal nombrado para juzgar á los nihilistas se constituyó el lúnes 18 á las once de la mañana bajo la precidencia del general Leicht, y compuesto de otros dos generales y seis coroneles de la guardia. Todos los prisioneros, á excepcion del judío Lowenthal, se hallaban decentemente vestidos. Entre ellos están el Dr. Weimar, Michaeloff y Sabouroff.

—La confirmacion de la sentencia de Chung Haro ha decidido á Rusia á retirar su encargado de negocios en Pekin y á colocar á sus súbditos residentes en China bajo la proteccion de los Estados Unidos.

—El príncipe Orloff entregó al emperador Guillermo una carta del Czar, y despues de varias entrevistas personales, se envió un correo especial á San Petersburgo.

—El *Golos* anuncia que el general Albedinsky ha sido nombrado gobernador de Varsovia. El general Todeblen sucederá al generl Albedinsky en el gobierno de Wilna, Koono y Grodno. El general Drentelm, primer jefe de la tercera seccion de la cancillería imperial, sucederá á su vez al general Todleben en el gobierno de Odessa.

Cartas de San Petersburgo aseguran que el general Todleben será consultado ántes de hacerse cargo del gobierno de Wilna respecto á la ereccion de fortalezas en Vladivostock y el distrito de Amoor, á cuyos puntos se ha dirijido gran cantidad de material de guerra.

Un buque que pertenece á la flota voluntaria de Cronstadt saldrá en breve para Vladivostock con varios torpedos.

Se cree que el general Skobeleff ó el príncipe Imerstisky será nombrado general en jefe de la frontera ruso-china, y ya se asegura que un oficial ha salido de San Petersburgo con órdenes para el general Skobeleff.

TURQUIA.—El sultan de Turquía vacila todavía en firmar la sentencia de muerte del asesino del coronel Commeraoff. El partido fanático hace extremos esfuerzos para salvarlo.

Despues de la vuelta á Constantinopla del embajador americano Mr. Maynard, Sarvas Pachá renovó su protesta contra la jurisdiccion que Mr. Maynard asumía á consecuencia de órdenes recibidas de Washington. El embajador americano se ha dirijido á Alejandría con el objeto de juzgar á otro americano acusado del asesinato de un egipcio. Se cree que el gobierno de Egipto protestará y prescindirá de las pretensiones de jurisdiccion de Mr. Maynard.

Se nota gran ansiedad en el palacio y en la Puerta tocante al tenor de las instrucciones de Mr. Goschen. Es muy temida la creacion de una comision internacional de hacienda, y el Sultan, con la suerte que le cupo al Khedive anteriormente resistirá enérjicamente toda tentativa que tienda á arrancarle el manejo de la hacienda imperial.

Ha producido considerable alarma en la colonia inglesa de Constantinopla el ataque cometido el dia 19 de este mes contra un súbdito británico llamado Burneso y dos señoras por tres musulmanes armados de puñales. Mr. Barnes fué gravemente herido y yace en muy mal estado. Dos de los asaltantes han sido arrestados y serán juzgados en consejo de guerra.

Correspondencia particular de *La Voz de Cuba.*

Barcelona, 7 de Mayo de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Poco ha variado la situacion mercantil de esta plaza desde mi anterior revista, particularmente en lo que á artículos coloniales se refiere.

Entre éstos sólo los cafés han acusado alguna animacion, habiéndose colocado unos 200 sacos de Puerto-Rico, importados por buques *Bruyas y Ciudad de Cádiz*, al rededor de 25 pesos fuertes este qtl.

Los azúcares continúan con poca demanda, habiendo entrado estos dias 560 cajas de Matanzas por *Dolores* y 1528 bayones de Manila por vapor *Cádiz*.

En vinos tintos se observa mayor animacion cada dia, habiéndose pagado esta semana á 42 pesos fuertes la pipa para esas Antillas y á 41 para el Plata.

La exportacion de la decena ha sido poco ménos que nula, quedando hoy á la carga para ese puerto los buques de vela *Joaquin Serra, Teresa y Princesa Dagmar*, y los vapores *Vidal Sala, Santiago y María*.

Continúa preocupando á estos navieros la informacion [illegible] que tiene lugar en la Córte sobre el restablecimiento del derecho diferencial de Bandera. Los oradores proteccionistas, y entre ellos merecen especialísima mencion los catalanes, aducen argumento sobre argumento para probar que sólo la proteccion puede salvar de una inminente ruina á nuestra marina mercante, y esperan que sus razones prevalecerán en el empeñado debate. Allá veremos.

Pocas veces se habrá visto en el antiguo Principado mayor animacion que ahora en la construccion de vías férreas, carreteras y canales. Tres importantes líneas van á entregarse este mes á la esplotacion, siendo la más importante la de San Juan de las Abadesas, cuyas extensas cuencas carboníferas nada tienen que envidiar á las más importantes de Inglaterra.

Siguen las romerías á Montserrat á la órden del dia. Despues de las fiestas del *Milenario*, que dejaron mucho que desear á causa de la pertinaz lluvia que cayó en la histórica montaña durante los tres dias que duraron aquéllas, se ha efectuado la romería de la *Juventud Católica* y la de la *Reparadora* contándose en ambas millares de individuos.

Con gran pompa se acaban de celebrar en la vecina ciudad de Gerona los festejos de la inauguracion del monumento consagrado á perpetuar la memoria del general Alvarez de Castro gobernador de Gerona durante el sitio que pusieron las huestes de Napoleon á la inmortal ciudad. Pocas veces habrá reunido Gerona en su recinto tan gran concurso de gentes como en la presente ocasion, quedando todo el mundo satisfecho de la cordial hospitalidad por aquellos vecinos prodigada.

Adelantan rápidamente las obras de embellecimiento de nuestra populosa capital; las del Parque tocan ya á su término y las leyes Rambla de Canaletas se activan con gran empeño, siendo de esperar que por todo el corriente mes quedarán terminadas.

La agricultura y la industria fabril están hoy de enhorabuena en Cataluña. El alto precio de los vinos y la mucha demanda de artículos manufacturados que tenemos del interior, han devuelto la esperanza á nuestros industriales y agricultores, cuyos intereses tan menoscabados se han visto en los últimos años.

Continúa esta bolsa acusando marcada firmeza en todos los valores, cerrando á última hora el 3 p§. interior á 17' 70, el exterior á 18' 80, el amortizable á 38' 80, las acciones del Banco Hispano-Colonial á 116, las oblinaciones del mismo á 100 y las del Tesoro de la Isla de Cuba á 88.

Suyo affmo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Revista.—Cabe en pocas líneas la de la semana y mes que fine.

El *oro*, quieto, como si temiese que el moverse le perjudicara. Sabe tenerse en buenas. No así los negocios.

La *política* asomó la cara y la escondió tras el postigo. Los *coaligados* de allende nada consiguieron. Los de *aquende* pensaron si pensarian en el mismo pensamiento.

El *caudillaje* quiso hacer de las suyas, y un *republicanito* salió, no por los de Montiel, sino por tierras de Castellon á hacer de las suyas. Pero el país vió que no era bueno, y la Guardia Civil cumplió con su deber.

[Eso en la Metrópoli.]

Tambien unos *obreros* echaron á perder su obra dando al traste con la fábrica don de trabajaban. *Plancha.* Por acá tambien la hicieron otros.

La *hijiene* resentida; y gracias á ello las enfermedades abundan, en lo cual el tiempo ayuda con sus lodos de otros polvos.

Los centros de placer de las afueras (ventas y demás) cerrados á altas horas de la noche, así como los cafés de la ciudad que entrejuntan la puerta.

Los *teatros* dando obras de gran bal umba á una temperatura de *Derosnes*.

Las *lluvias* evitando la inocente distraccion de las *retretas*, bálsamo consolador de los aburridos.

La *prensa* en pleno *Bass Ball*, juego de pelota.

Los *bailes* menudeados en todas clases de sociedad, sobresaliendo los de la *Caridad* y el *Casino*.

Los *baños* interrumpidos por las aguas; no obstante, las duchas de Belot surten buen efecto. La vida *cara* y difícil convirtiéndonos en verdadera clase *pasiva*.

La *policía* tras *rateros*, jugadores, criminales y gentes de mal vivir.

El *municipio* haciendo lo que puede.

Los *periodistas* alcanzando, por último, un convite que les ofrecen *Los Dos Hermanos*.

Fecha y firma *ut supra*.

A ella.—A la femenil é infantil *Discusion*, mimada de la democracia, devolvemos la receta de la *hipecacuana*, pues no la usamos por no necesitarla. Gracias.

Los laxantes ó vomitivos comprometen á los que tienen algo que arrojar, y no tenemos *empacho* nosotros.

Lo del "batallon de moscas" es pueril Sacúdase la mosca, si puede, ya que no la suelta. Y......*addio*......

Narciso.—Cada trabajo que sale de la fotografía del amigo Narciso, O'Reilly 19, es una *brava* muestra de adelanto en el arte.

Ultimamente hemos visto retratos de la dignísima autoridad eclesiástica, que no tienen pero, así los de busto imperiales, en esmalte relieve porcelana, como los de cuerpo entero en elegantes y sencillas cartulinas, de media tinta, en las que se vé además litografiado el escudo del obispado, y una inscripcion en latin y el autógrafo del señor Obispo.

Los viajes de Narciso al extranjero son de gran provecho sin duda para su ya reputado establecimiento.

A los temporadistas.—A las familias que deseen pasar una corta temporada respirando los aires puros del mar, interesa leer el anuncio que en la seccion correspondiente insertamos, referente á las casitas que en los Baños del Vedado acaba de construir D. Ramon Miguel, cuyas casitas se alquilan amuebladas, con comida ó sin ella, con la ventaja de no pagarse más que los dias que la habiten.

Cada casita de estas pueden albergar seis ú ocho personas con toda comodidad.

¡Abajo!—Dicen de Pinar del Rio:

"Se trata de crear una valla en Pilotos, término municipal de Consolacion del Sur."

Por Dios!....hermanos. Una *valla* á tan *bajas* latitudes!

¿Y la estacion *agronómica*?

Apena mucho que haya quien dé una onza para el vicioso *valladar* y no ayude á moralizar por medio del trabajo.

Los gallos están buenos con arroz.

Música.—La casa de Edelmann nos envía varias piezas de música. Y son: *¿Me conoces?*— mazurka. *Emilia*— polka. *Dos juguetes infantiles* Pero lo mejor es la danza habanera, *El Sarpullido cubano*, que pica y escuece (metafóricamente, se entiende) por medio de notas suaves que son capaces de hacer que baile el eterno enemigo del *danzon*.

De rigor.—Contestamos terciando en el debate del *Triunfo*, con el comunicante jóven Lera. Nos parece bien la suprema y última determinacion de Casimiro. ¿A qué más disputas? Ya hemos complacido al apreciable jóven. Es bastante.

Ahora bien, á Casimiro le aconsejamos que diga, como dicen en Méjico, cuando hacen trampa los fulleros en un juego cual quiera:

—"Ayúdele, pues, y no coma jamon, señor."

Bufos cubanos.—Sábese que se ensaya por el entendido Salas, una obra llamada *La esquina de las viajacas.*

Parece que no ofrece cuidado la cosa, pues á pesar de las aguas no padecen de *ciguatera* esos pececillos.

Una novena.—La librería *La Nueva Principal*, del Sr. Alarcia, ha publicado una bonita novena á San Hilarion, que no dudamos tenga buena acojida entre los numerosos devotos que cuenta el patron de Camajuaní.

Véndense tambien en la misma casa editora una bien grabadas estampas del Santo, al insignificante precio, lo mismo que la novena, de cincuenta centavos billetes.

De subsuelo.—Muchas personas sensatas que residen en el Vedado se han acercado á esta redaccion, manifestándonos cuan lastimadas se sienten por el torpe proceder que han venido observando en el templo durante las fiestas de las flores, varios mozalvetes, de esos que acostumbran tomar todo el mundo por suyo, y que creen *dar golpe* con irrespetuosidades, y chocarrerías en la casa de Dios.

Semejantes [illegible] impíos, arguyen una carencia absoluta de educacion, y siquiera por esto, ya que no por lo otro, debieran moderarse.

Tambien es gusto, exponerse á salir á la vergüenza pública, y caer bajo la accion de la policía, por el afan de imitar al *mono*.

Quédese eso para los incivilizados, pero no para caballeretes de tomo y lomo.

Por curiosidad. — Suplicamos al redactor local de *La Discusion* nos cite algunos versos de los poetas Yoresmarti y Poeteffi. Del primero lo mejor que conocemos es su *oda* á " La serpiente en el Paraiso," y del segundo los *lied* á la muerte de *Repetundis* Nos congratula que le agrade la *Mesiada* de Klopstok, como Byron y Monroy.

Bien hecho.—Cumpliendo la ley como buen ciudadano, dice *El Triunfo*:

"*Las conferencias del señor Varona.*

Cumplidos los requisitos legales, tenemos el gusto de anunciar que el lúnes próximo se inaugurarán las conferencias del señor Varona, en el lugar y á la hora indicados, con el carácter de públicas."

Plácenos la determinacion, y lamentable fué el error de no haberse así procedido al principio.

Policía.—Ocurrencias del dia anterior. Primer distrito.—Hurto de un par de pulsos de oro: autor un pardo que fué detenido á la voz de *ataja*.

2º—Hurto de $76 en la casa de meretrices calle de Monserrate núm. 119, á un asiático: una autora presa.

4º—Herida casual que se infirió un blanco al disparársele un revólver que llevaba á la cintura.

6º—Reyerta entre dos individuos blancos que fueron presos

8º—Rapto de una jóven por su amante.

9º—Hurto de un baul con ropas, prendas y dinero de un cuarto de una casa de la calle de Sta. Teresa ignorándose el autor.

Cuatro detenidos por escándalo.
Uno por portar un estoque.
Tres morenos prófugos.
Uno para identificar.

Rejimiento de Injenieros de la isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1º Danzas de vivanderas y soldados españoles en el baile "La Salvacion de Lisboa."
2º Gran sinfonía de la ópera "Dinorah."
3º Himno marcha triunfal y danzas, final segundo de la ópera "Aida."
4º Segunda gran marcha de las Antorchas.
5º "La Vague" Tanda de Wals.
6º Paso-doble.

Habana 30 de Mayo de 1880.—El músico mayor, *Juan Brocchi.*

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON. — Compañía dramática, dirijida por el primer actor D. Pablo Pildain.—La gran trajedia del inmortal Quintana, titulada PELAYO, en que tanto se distingue la primera actriz señora Suarez Peraza y el primer actor señor Pildain.—Hoy domingo á las ocho.

TEATRO DE ALBISU. —Hoy domingo: ¡MARIA PITA! por última vez y el sainete TURRIS, BURRIS.—A las ocho.

CIRCO ARGENTINO, (situado en la calzada del Monte, solar El Indio)— Gran funcion para esta noche, compuesta de ecuestres, gimnásticos y acrobaticos. — A las 8 en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

A ÚLTIMA HORA.

Por haberse recibido tarde la órden para citar á los Voluntarios que han de acompañar mañana la procesion del Santísimo Corpus Christi; se citan por este medio á los individuos que componen las Compañías, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª y escuadra del 5º Batallon de los de esta Plaza, para que concurran en ese día á las 2 de la tarde á la Plaza Vieja, para desde allí, salir al punto designado á este Batallon. bp 2196

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON.

Compañia de Tiradores.

Los individuos de la espresada se presentarán hoy Domingo 30 á las dos de la tarde en la Plaza de Armas, para la Procesion.— El Capitan, *Carlos García Cué.* 2198

Batallon 2º de Lijeros.

Se cita á los individuos que componen las compañías 5ª, 6ª, 7ª y 8ª así como la escuadra y música del Batallon para que concurran á las 2 de la tarde á la Plazoleta de las Ursulinas para asistir á la procesion del Santísimo Corpus Cristi. 2200

ACEITE DE HIGADOS DE LIJA.

El gran pectoral. El gran nutritivo premiado con medalla de oro, á la especialidad española de Aceite de Hígados de Lija purificado, moreno, ferrado y

YODO-FERRADO.

La terapéutica y la química, consignan el aceite de hígados de Lija grandes ventajas sobre los aceites de Bacalao.

Véndese al por mayor y menor en la Botica de San Agustin, Amargura 44, Habana, y en todas las farmácias de la Isla. 2088

A LOS Notarios y Escribanos.

Tablas de equivalencias y reducciones de pesos y medidas comunes á decimales y al contrario.

Precio 1 peso.

LA NUEVA PRINCIPAL.
44 MURALLA 44.
2181

TOLÚ
de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

Perjudicial al pelo.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el Tónico Oriental, el cual es prontamente absorvido y conducido á las raices del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, áspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vejetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así pues, está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina. 310

CRONICA OFICIAL.

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

En vista del anuncio de la Ordenacion General de Pagos, estampado en la *Gaceta* del dia de ayer, suplico á todos los retirados de Ejército y Marina residentes en la [illegible] que cobran por mi conducto [illegible] incluso los inutilizados en campaña y pensionistas de Cruces vitalicias, se sirvan presentar en esta Habilitacion sus correspondientes fees de vida, desde esta fecha hasta el 7 de Junio próximo venidero; en la inteligencia que al que no lo verifique dejará de acreditarsele sus haberes de Enero á Marzo de este año. Habana 28 de Mayo de 1880.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 2189

Guardia Civil de la Isla de Cuba.

COMANDANCIA DE MATANZAS.

Con la correspondiente autorizacion del Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del Cuerpo, se saca á pública subasta la construccion por tres años de las prendas de correage, calzado, monturas y demas efectos de talabartería que puedan necesitarse en esta Comandancia para los individuos de tropa de la misma.

La licitacion tendrá lugar ante la Junta económica á las 12 del dia 15 del mes de Julio próximo en la casa cuartel de esta ciudad, calle de O-Reilly nº 9 entresuelo, y las personas que deseen interesarse en la construccion, sea cual fuere el punto de su residencia, pueden enterarse de los tipos que se hallan de manifiesto en la Oficina del Detall de esta Comandancia calle de O-Reilly nº 11 y ajustarse al pliego de condiciones que á continuacion se espresa.

Matanzas 14 de mayo de 1880.—El Coronel Teniente Coronel 1er. Jefe, José Manglano.

PRIMER TERCIO DE GUARDIA CIVIL, COMANDANCIA DE MATANZAS.

PLIEGO de condiciones que ha de servir para llevar á cabo por tres años la contrata de correajes, monturas y demas efectos de talabartería que ha de necesitar esta Comandancia.

1º Toda proposicion que no esté ajustada á las condiciones que se consiguan en esto pliego será deshechada por la Junta.

2º El licitador se ha de comprometer á presentar en el acto de la subasta, sin derecho á reclamacion de su valor un tipo enteramente igual en todas sus partes á los de manifiesto en la Oficina del Jefe que suscribe por si el Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del Cuerpo dispusiese la remision á aquel Centro antes de aprobar el acta estendida á favor del mejor postor; siendo las prendas siguientes:

Baules.

Calzado.
Borceguíes de servicio.
Botina de paseo.
Bota de montar.

Correaje de Infantería.
Cartuchera.
Chapa.
Cinturon.
Correas hombreras.
Morral.
Porta bayoneta
Porta fusil.
Porta machete.
Porta pliegos.
Baina de bayoneta.
Polainas.

Correaje de Caballería.
Bandolera.
Canana.
Chapa.
Cinturon de sable.
Gancho.
Espuelas { Las espuelas. Las correas.

Monturas.
Casco de la silla con cubierta y faldones.
Bastas.
Cañoneras.
Cinchas.
Almohadilla de grupa.
Correas de grupa.
Par acciones de estribos.
Cabezada de brida.
Cabezon de serreta.
Cabezada de pesebre.
Baticola.
Francolsto.
Falsas riendas.
Morral de pienso.
Maletas
Porta-carabina.
Porta-mosqueton.
Pretall.
Rozadero de carabina.
Roza riendas.
Riendas.
Bozal de pita Manila.
Saco de grupa.
Bocado.
Par de estribos.
Serreta.
Almohaza.
Bruza.
Funda de capa.

Galas.
Cubre brazo de clarin,
Cubre capa.
Funda de maleta.
Mantilla.

3º El licitador favorecido con la contrata, ó mejor llamado el Contratista, sufragará los gastos de anuncio á que hubiese dado motivo la subasta; estará obligado á entregar en esta plaza los efectos que se le pidan y en la plaza de la Habana habrá de tener los baules, con el fin de que los reemplazos puedan colocar en él las prendas que reciban, á su ingreso en el Cuerpo.

4º Como garantía de este contrato, el contratista á quien se le adjudique la subasta depositará en la Caja de esta Comandancia ó en la de la Subdireccion del cuerpo $600 oro que no retirará hasta tener crédito á su favor de igual ó mayor cantidad, perdiendo estos ó aquellos sino cumpliera las presentes condiciones; entendiéndose que el depósito ha de constituirlo luego que se apruebe la contrata por el Excmo Sr. Brigadier Subdirector y podrá efectuarlo con abonarés del Cuerpo cuyo pago esté autorizado y pertenezca al actual ó siguiente ejercicio económico; en el bien entendido que la contrata no empezará á regir hasta que quede hecho el depósito, y que la falta de este anulará y rescindirá de hecho aquel seguidamente.

5º Si el contratista entregase prendas distintas del tipo serán de cuenta suya los gastos que ocasionase su devolucion reemplazando desde luego las deshechadas; y si diese lugar á la devolucion de prendas por tres veces perderá el depósito y quedará rescindida la contrata.

6º La Comandancia se obliga por su parte á adjudicar la subasta, al licitador que hiciese mejores proposiciones en el precio de las prendas pues su clase y construccion ha de sugetarse extrictamente á las reglas que indica la 2ª condicion de este pliego.

7º Para que tenga la subasta todas las garantías y equidad con sugecion á lo mandado, entregarán los licitadores en aquel acto sus pliegos cerrados al Presidente de la Junta al efectuarse esta para celebrar la contrata, consignando en aquellos pliegos el precio á que se comprometen los licitadores facilitar cada una de las prendas y efectos, objeto de la subasta. Si hubiese dos pliegos iguales en precio se abrirá durante diez minutos una puja verval á la llana: entendiéndose que la igualdad en los precios no ha de ser prenda por prenda, sino en el total que arroje el importe de todas las expresa asanteriormente.

8º Los pedidos de las prendas y efectos á que este pliego se contrae se harán por los Capitanes de la Comandancia ó Habilitado del Tercio al contratista quien los despachará ya recibiendo su importe en el acto ya en virtud de los resguardo que los Capitanes le libren, los cuales serán cangeados por abonarés de la Caja que se retirarán en su dia; y si algun individuo de la Comandancia pretendiese sacar prendas de la contrata para su uso empeñando recibo al efecto, este ha de llevar precisamente el Déso y sello del Capitan de la Compañía á que aquel pertenezca, sin cuyo requisito no tendrá valor legal dicho recibo.

9º Cada vez que se reciba consignacion, de la Hacienda la Comandancia amortizará su débito con los contratistas en la preporcion que sea posible y en armonía con lo que estuviese legislado sobre el particular para todo el Cuerpo; entendiendo que el pago del débito ha de hacerse al contratista por el total de este, por mitad ó cuartas partes según lo permitan las atenciones retirando los abonarés pendientes espedidos por la Comandancia y haciendo los pagos en esta Ciudad ó en la Habana segun conviniera á la misma y en la clase de moneda que se reciba de la Hacienda en el mes en que lo efectue.

10º Aunque la Junta declarase la contrata á favor del licitador que mejores ventajas hubiese ofrecido, ningun contrato tendrá valor legal mientras no recaiga en el la aprobacion del Exmo. Sr. Sub Director; renunciando el licitador en todos los casos al derecho que pueda asistirle á reclamacion puesta que cualquiera que tome parte en la subasta ha de considerarse tan solo por este hecho sugeto á dicha condicion.

Matanzas 14 de Mayo de 1880.—El Coronel Teniente Coronel 1er. Jefe, José Manglano.
2103

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 3½ P 60 d|v. 4½ á 5 P c|v.
INGLATERRA	15 á 15¾ P 60 d|v
FRANCIA	1½ á 2 P 60 d|v; 2 á 2½ P c|v.
ALEMANIA	Par 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	4¼ á 4¾ P 60 d|v; 5 á 5½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	130¾ á 131 P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 bts 10 y 12 oro
BONOS DEL TESORO	1 D. á par B|B.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 4½ á 5 P. oro
Banco Industrial, 75 á 76 P. B|B
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 22 á 21 D.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 50 á 49 D. oro español.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 9 á 8 D.
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 20 á 21 P en oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 6 á 7 P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 10 á 9 D.
Compañía Española de alumbrado de Gas 4 á 5 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 32 á 33 P
Compañía Española del alumbrado de gas de Matanzas 45 á 46 P.
Nueva Compañía de gas de la Habana 2 á 1 D oro americano.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 8 á 9 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla 6 á 7 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 98 á 99 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara 26 á 27 P.
Idem de Sagua la Grande, 15 á 16 P.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 63 á 64 P.
Idem del Oeste 66 á 65 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 92 á 91 D. id.
Idem Urbano 21 á 20 D.
Las acciones se han cotizado por la Comision respectiva.

MERCADO EXTRANJERO

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
8½ á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.
6¾ á 7¼ rs. @. Idem

AZÚCAR MASCABADO.
De 6¾ á 7¼ rs. @ segun clase y polarizacion.

80 acciones del Ferro Carril de la Habana á 8 P|c B|B. cotizadas por el colegial D. J. N. Carbonell.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Juan Linares y D. Ignacio Herrera del Castillo.
DE FRUTOS.
D. Abelardo Ledesma auxiliar de corrdº y D. Federico Mejer id. id.
Habana 29 de Mayo de 1880.—El Síndico, J. Nuñes.

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 30. | San Fernando Rey de España y santa Emilia.

El reinado de este monarca fué profetizado maravillosamente muchos años ántes de su nacimiento: porque queriendo un hebreo en la ciudad de Toledo extender los linderos de una viña suya, rompió una peña y halló dentro de ella un libro tan milagrosamente encerrado, como lo manifestó el no tener la piedra ninguna hundidura por donde pudiera haber sido puesto en ella. Y estaba desde Adan hasta el Antecristo, y declaraba las propiedades de los hombres y que el Hijo de Dios habia de nacer de la Vírjen María y habia de padecer por la salud de los hombres y que habia de estar reinando D. Fernando. Admirado el judío de estos sucesos se convirtió á la verdadera relijion él y toda su familia.

San Basilio y su mujer Emilia.—Estos santos esposos, cabeza de una familia de santos, tuvieron la gloria de dar al mundo y á la Iglesia al ilustre San Basilio el Grande, que debió á sus nobles padres la educacion santa y escojida, que le hizo despues una lumbrera del mundo. Basilio y Emilia vivian ocupados en prácticas de virtud, cuando por el sólo motivo de ser cristianos fueron desterrados de Cesarea de Capadocia, su patria, en tiempo de Galerio Maximino. Retiráronse á los desiertos del Ponto, y despues, habiendo cesado la persecucion, murieron en paz, dejando á sus hijos por herederos de sus eminentes virtudes. Puede verse la vida de san Basilio nuestra [illegible] mas estencion en la leyenda d[illegible] en el di 14 de Junio.

LUNES 31.—Santas Anjela Mericia y Petronila, vírjenes.

La gloriosa Anjela vivió siempre en deseos de gozar cuántos ántes de aquel inefable premio hasta que al fin llegó el venturoso dia de entregar su bella alma á Aquel por quien tanto habia suspirado.

Santa Petronila fué tambien tan gran santa que hizo igualmente muchos milagros, y por su intercesion cobraron muchos la salud. Su dichosa muerte fué el postrero dia del mes de mayo en el cual la Iglesia celebra su fiesta.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y en la mayor parte de las iglesias la misa mayor cantada, y misa rezada de hora la de costumbre.

Flores de Mayo.—En la T. O. de San Francisco y en el Santo Anjel, con sermon.

Procesion.—La del Circular, en la T. O. de San Agustin á las cinco de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de aquí vá á las Ursulinas.

Córte de María.—Dia 30: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en las Ursulinas la misa mayor de seis á siete, rezada de hora de diez y doce.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto. El mártes en Santo Domingo y en Guanabacoa al santo padre fundador en Santo Domingo.

Córte de María.—Dia 31: corresponde visitar á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe y en Guanabacoa en la parroquia. privilejiadas.

MONASTERIO DE SANTA TERESA.

El lúnes 31 del corriente se celebrará la festividad del Santísimo Corpus Christi, con misa solemne y sermon á las ocho de la mañana; y por la tarde á las seis, se hará la procesion.

El viernes [illegible] de Junio, fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, habrá misa solemne con sermon á las ocho de la mañana: ocupará la sagrada Cátedra ambos dias el R. P. Fray Agustin de la Asuncion, Carmelita Descalzo. 2195

La Congregacion de la Anunciata establecida para los alumnos internos en el Real Colejio de Belen, celebra su fiesta anual el 30 del corriente.

A las 6 será la misa de comunion.

A las 8 la solemne á toda orquesta, en que será orador el R. P. Salinero.

A las 6 de la tarde saldrá la procesion, oficiada por un coro de niños del Colejio, acompañados de la orquesta, cantándose el primer motete en el patio: y saliendo por la portería y recorrida la plazuela del frente, se entonará el "Tota pulcra" ante la imájen de Nuestra Señora de Lourdes al entrar en la iglesia.

Seguirá la funcion de las Flores, concluyendo por la Salve á orquesta y un canto por los niños.

A. M. D. G.

Flores de Mayo en la Iglesia de S. Felipe

A las seis de la tarde del 30 de Abril dará principio los cultos de costumbre, en obsequio de la Madre del Señor Hermoso.

Todos los dias del mes de Mayo se celebrará misa rezada á las siete, para los devotos que gusten ocurrir á ella.

Por la tarde, á las seis, los ejercicios siguientes: Santo Rosario. Acto de contriccion. Flática los domingos y juéves; los demás dias lectura espiritual y meditecion; Jaculatorias á la Santísima Vírjen.

El dia primero de Junio comunion general á la misa de siete, y á las ocho misa solemne, terminando los ejercicios de la trrde con procesion por el interior del templo.

Son innumerables las gracias concedidas por estos actos de piedad; para ganarlas, se suplica la asistencia, 1810

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 27 de mayo de 1880.

ABREBIATURAS; h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.

HORAS DE	LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 17	761 77	761 06	760 08
Termómetro centígrado	23 00	29 00	23 60	24 08
Tension del vapor de ag.	18 64	19 86	21 36	19 38
Humedad relativa	89	66	96	90
Llúvia	15 90	......	15 80	3 20
Evaporacion	0 70	0 89	1 00	0 40
Viento —Direccion	E	ESE	ENE	E
Velocidad en mets. por 1	0 14	0 16	0 27	0 17
Termómetro máxima	......	......	30 40	......
„ mínima	22 50	......	......	......
NUBES.				
Nimbus	......	......	9 5	......
Fracto-cúmulus	......	......	h	......
Cúmulus	1	1	......	1
Stratus	......	......	......	8
Cúmulu-stratus	2	3	......	......
Pallio-cúmulus	2	......	......	......
Cirro-cúmulus	3	......	......	......
Cirro-stratus	......	1	......	......
Cirru-pallium	......	......	......	......
Cirrus	......	1	......	......
Total de nublados	8	9	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Chubasco á 12 h mañana.—Llúvia á 1 h tarde— Lloviznas toda la tarde.—Relámpagos por la noche. —Halo lunar.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y correjida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Gefe de dia: El Sr. Comandante del 1 Batallon voluntarios Don Tomás de Goyr

Visita del Hospital: Comision Liquidadora.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañan
Toros	66	1188	80 á..85 rs.	21
Bueyes	46	920	55 á..60 ..	....
Terneros	78	546	90 á..95 ..	....
Nov. tejanos	19	285	á..80 ..	....
Total	209	2939		21

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55	cent.	lib.
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 45	..	..
Novillos tejanos	Masa	á 50	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..
Bueyes	Masa	á 60	..	..
	Filete	á 75	..	..
	Con hueso	á 40	..	..
Terneros	Masa	á 50	..	..
	Filete	á 70	..	..
	Con hueso	á 35	..	..

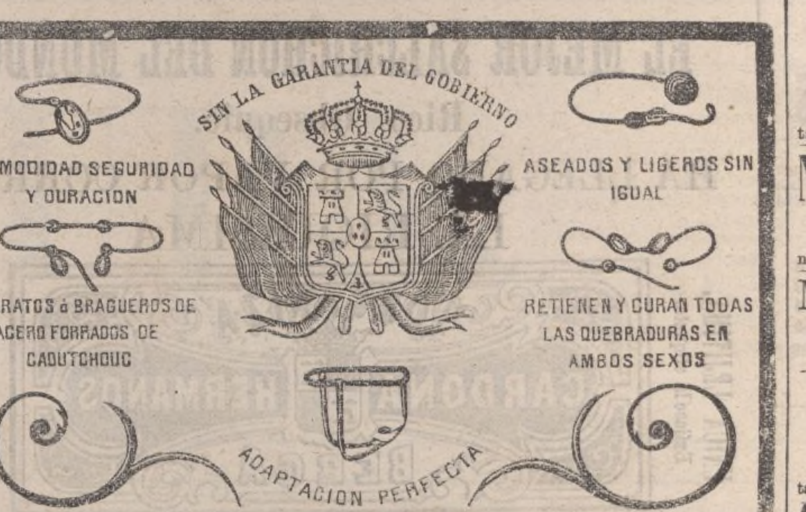

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

119

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Cat	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	16	92	108	324	....	M. á 90 C. á 110	104
Carneros	....	....	21	28	....	100 á 110	1
Chivos	....	....	3	4	....	100 á 110	.....

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	30	centavos libra.
Masa	[illegible]	..
Costillas	á 65	..
Carnero	á 50	..
Chivos	á 50	..

Habana, 28 de Mayo de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL

R

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabaza y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Ranrell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

F.

Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fora y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Gineres, Mercaderes 11.
Fernandez, F. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11,
Herederos de Dª Francisca Gomes de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 34.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mascda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Miss hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 84.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodrigues y comp. Ferretería, San Ignacio 25.

S.

Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
[illegible] Romeu y comp., Aguiar 67.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Semidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Casimiro Saez,
MEDICO-CIRUJANO.
Luz nº 62.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde. Grátis para los pobres.

Dr. J. Gomez de la Maza y Tejada.
Médico Cirujano y Oculista
Calle de los OFICIOS nº 34.
Especialidades { Sífilis. Enfermedades de los ojos.
Horas de consultas { De 9 á 10. De 3 á 4.
bp

JUAN A. BELTRAN.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en enfermedades de niños. Consultas de 11 á 12. Vieja 10.—Marianao. 1754

NICOLÁS AZCÁRATE.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de la Habana nº 90 duplicado entre Obispo y O-Reilly. 2025

Matias Felipe Marquez.
Perito y Profesor Mercantil.
Inquisidor 46. 2166

J. P. VEITIA.
Cirujano--Callista--Civil y Militar.
Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Aguacate y Villegas

PRENDES.
Médico-Cirujano especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.
Cura radical de HIDROCELES por un nuevo procedimiento, sin el empleo de la tintura de iodo, y ajeno á toda clase de accidentes.—SAN IGNACIO 50.—CONSULTAS Y OPERACIONES DE 12 á 2.
2167

ANTONIO TURELL.
Médico-Cirujano.
Ofrece sus servicios profesionales expecialmente en las enfermedades venéreas y de la garganta, como tambien en las del aparato gástrico y respiratorio.
Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los juéves grátis á los pobres.)
Calle de la Habana nº 110. 1242

DR. GASPAR A. BETANCOURT
Cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad de la Habana
y de vuelta de los Estados-Unidos, tiene el honor de ofrecer, junto con su hijo, Dr. Adolfo, á su antigua clientela, á sus amigos, y al público en general los servicios de su profesion en todos los adelantos hasta ahora conocidos, y con especialidad; su HUESO ARTIFICIAL, para llenar las caries de los dientes, que tanta aceptacion ha tenido en los Estados Unidos, durante estos últimos tres años despues de su invencion. Calzada de GALIANO nº 76 entre San Rafael y San Miguel.
☞Horas de consultas, desde las siete de la mañana, hasta las cinco de la tarde. 2152

Se alquila una accesoria con dos habitaciones altas, en la calle de Obrapía 68. informarán Bodega la Parra. 2159

En Santa María del Rosario se alquila una casa con cuatro cuartos y demas comodidades. Luz 45 impondrán. 2169

SE ALQUILAN
unos espaciosos y magníficos almacenes en la casa calle de Cuba nº 86. En la misma informarán. 2178

Rafael Gavino Zequeira.
Perito y Profesor Mercantil.
Reina 68. 2165

ESPECIALIDADES
preservativas y curativas.
La COLESTERINA para la curacion de los CÁLCULOS,—piedra,—CATARRO de la VEJIGA y ORINAS SUCIAS.
La OPUNCIA, preservativo de la FIEBRE AMARILLA, vulgo, VÓMITO NEGRO.
El ESPECÍFICO para los LOBANILLOS, ESCIRRO Y ÚLCERA CANCEROSA.
El ELÍXIR de SUIZA, para prevenir el ESCORBUTO, ÁRIES y varias dolencias privadas.
El PRESERVATIVO de la INOCULACION VENÉREA.
Unico depósito en la farmácia de J. SARRA, Teniente Rey. 2150

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de Mercaderes nº 2, altos.

En la calle de Obrapía núm 51, y á domicilio, se administra
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
los mártes, miércoles, juéves y viérnes de once á una
DE LA TARDE.

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de diez y media á doce de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.
Virtudes 13.

ENSEÑANZAS.
GUITARRA.
Lecciones por el profesor concertista D. José P. Mungol, Santo Tomás nº 30 (Cerro) y Almacenes de música de los Sres. Edelman Obrapía nº 23 y Esperez Hnos. Obispo. 2143

Alquileres de casas.
COMPOSTELA ESQUINA Á OBISPO.
Se alquilan hermosas habitaciones juntas ó separadas, con balcon á la calle, propios para escritorios, bufetes ó hombres solos, entrada independiente. Informarán Descamp y Lecaille. bp 2022

— 63 —

Gourosloff se puso á cargar su pipa para darse cierto aire de gravedad, y despues de haberla encendido, dió varias vueltas por su *Isba*.

Alejandro seguia aguardando.

Pero las palabras que queria espresar el coronel le quemaban el gaznate; despues de haber dado algunos paseos, despues de haberse acercado y vuelto á alejarse de su jóven secretario, le dijo haciendo un esfuerzo:

—Sentaos á esa mesa y disponeos á escribir.

El soldado aproximó su silla á la mesa cargada de libros y periódicos, tomó una pluma y aguardó aun.

El coronel, en el momento en que Alejandro tenia la espalda vuelta, repuso paseándose:

—Escuchad, Bronina, es preciso que me hagais un gran servicio.

—¿Y qué desea, en fin, vuestra nobleza? preguntó el soldado que no comprendia nada de esas frases entrecortadas, pero cuya atencion habian escitado vivamente.

—Estoy persuadido, añadió el coronel, perplejo siempre en abordar la materia de su continua preocupacion, de que vos apreciareis el testimonio de confianza absoluta que voy á daros... Yo, por mi parte, trataré de seros útil. Sabeis que voy con frecuencia á casa del príncipe, y á lo que he podido notar, mis visitas no desagradan á la princesa.

Aquí el Bronina sintió un nuevo vértigo hacer arremolinar sus pensamientos en su cerebro, su corazon se oprimió y su cabeza iba á estallar como una granada. Alejandro apretó con su mano crispada el lazo de su corbata; los broches que cerraban su cuello principiaban á ahogarle.

Gourosloff, dominado por su idea fija, no veia nada y continuó rápidamente:

—En el arte de la seduccion, lo confieso, jamás he tenido una idea muy elevada de mi persona; me sentará muy mal el papel de un Lovelacio; siento mi torpeza en ponerme los guantes pajizos de un dandy de Lóndres; yo no sé cantar los dúos amorosos de los *Puritanos*, pero no todas las mujeres se dejan seducir por esas cualidades frívolas. Las hay que adivinan la buena sávia bajo la vieja corteza. Ya comprendeis, ¿no es verdad, Bronina?

El soldado se encojió de hombros en señal de negativa con la precision de un autómata.

—¡San Nicolás me ayude!... yo os creia mas perspicaz; pero el diablo si quiero enredarme por mas tiempo en frases indirectas! Por otra parte, ¿de qué me ruborizaria, puesto que sigo el camino recto? Pues bien, sin vanidad, ya que con vos es preciso tocar

— 64 —

la cuerda sensible, mi pobre Bronina, la amable acojida que me hace la princesa, las atenciones particulares con que me honra, me han hecho pensar... me han hecho esperar... Sí, ciertamente, la princesa no aguarda de mí mas que una franca declaracion de amor.

Despues de esta confesion lanzada con una volubilidad de palabras que revelaba toda su emocion, el coronel volvió á su paseo á través del cuarto.

Temia instintivamente hallarse encarado con el Bronina, porque, por momentos, veia aun en él el jóven y brillante alférez; éste, con los ojos bajos, el cuello tendido hácia la mesa, parecia aniquilado, y sus manos estaban cerradas tan convulsivamente que sus dedos crujian.

—Y bien, continuó Gourosloff esforzándose por dominar su embarazo pueril, esta declaracion de mi amor... no puedo hacerla yo, soldado sin uso, yo ignorante oficial que no he estudiado mas que la ciencia de los campos... ¡Oh! maldita sea la época en que he nacido, en que el Czar tenia demasiada necesidad del brazo de sus oficiales para hacer de ellos, como de vosotros, pedantes de academia y lójicos de seminario! Y vos lo sabeis, jóven, la opinion del mundo de charol y guantes no respeta mas al viejo soldado que al novicio oficial que arrostra sus leyes inflexibles. Yo soy hombre al agua si no me inclino bajo la tiranía de esas absurdas conveniencias... si vos no me sacais de un grande apuro.

Y se paró para aguardar la respuesta del soldado. Este respondió con una voz estrangulada:

—Vuestra nobleza sabe que estoy aquí para obedecer á sus órdenes.

—Ciertamente, replicó el coronel enderezándose. Os he elejido para secretario, porque sois un bravo jóven y no he querido dejaros en medio de esos brutos, aunque son vuestros camaradas. ¡Está bien, está bien! Sois agradecido, no lo dudo; pero no os pido que me deis las gracias, os ofrezco francamente el mejor medio de acreditarme vuestra gratitud. El uso exije que yo produzca mi pasion en la única lengua admitida en la córte, en San Petersburgo y hasta en Moscow!... Esa lengua, yo no la conozco. Cien veces he tratado yo de balbucear algunas palabras mas usuales, las mas indispensables á la declaracion de mi pasion... Pero siempre esa lengua rebelde é imposible ha cansado mi paciencia y voluntad... Vos que la hablais mejor que el ruso, sabeis ahora lo que aguardo de vos!

Pero el Bronina no podia responder; todos sus miembros se habian vuelto como algodon, y una ajitacion inaudita abatia su enérjica naturaleza, miéntras que el coronel, conmovido y ajitado, se retorcia como un condenado sobre el canto de su cama donde se habia dejado caer.

Ayuntamiento de Madrid

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año 1873
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido .... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

LEGITIMO VINO
MANZANILLA casco azul superior á todos los conocidos hasta el dia.

7 BARATILLO 7.

Este vino justamente celebrado por todos los periódicos de la Península, reune unas escelentes ó inmejorables condiciones, que hacen imposible pueda ninguna otra marca sostener con el la competencia.

Es en su clase el mejor vino que se ha importado á la Isla de Cuba y no dudamos que el público le acojerá favorablemente y le encontrará superior á todos los elogios que pudieramos tributarle; correspondiendo así á los esfuerzos de los cosecheros, que no reparan en su baratura, con tal de no privar al público cubano de tan delicioso néctar.

Los pedidos dirigidos á D. Joaquin Balbas calle del Baratillo núm. 7. 2151

SOLICITUDES.

Un jóven que ha practicado cuatro años la farmácia en un establecimiento de esta clase, con estudios de 2ª enseñanza, solicita colocarse, bien sea para el despacho de una botica ó en escritorio. Informarán en la Administracion de este periódico Teniente-Rey 38. 2170

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende "La Fábrica de Gas de Pinar del Rio," ó se permuta por propiedades en la ciudad de la Habana ó su jurisdiccion. La Fábrica produce una renta liquida de 8400 pesos en billetes del Banco al año. De mas pormenores impondran M. A. Glynn. Damas 59 Habana. 1882

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuantos quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingüs resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2173

Sin intervencion de tercero, se vende la casa calle de Egido nº 10: libre de gravámen, con fábrica propia para el establecimiento que la ocupa, gana buen alquiler: en la misma informarán. 2097

DE MUEBLES.

En la calzada de Jesus del Monte nº 384 se vende una herramienta completa de carpinteria é igualmente un torno con todos sus aperos y herramienta. 1618

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

EL MEJOR SALCHICHON DEL MUNDO.
Rico Obsequio.
HA LLEGADO POR VAPOR CORREO
LA RIQUISIMA

UNICA LEJITIMA. Exíjase la etiqueta.

LONGANIZA
CARDONA HERMANOS
BERGA

UNICA LEJITIMA. Exíjase la etiqueta.

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA ISLA.

HABANA.	CIENFUEGOS.
El Refrigerador, O-REILLY 5.	García y Compañia, Arguelles y Declouet.
A. T. Callejas y Comp. San Rafael 14.	MATANZAS.
El Brazo Fuerte, O Reilly 28.	L. Larragoiti y Comp. La Bilbaina.

Este salchichon, á más del excelente gusto al paladar, abre admirablemente el apetito; cuya causa ha contribuido á la gran fama que ha adquirido en ámbos mundos.
Hállanse en los principales Hoteles y Restaurants. 219 3

VENTA DE ANIMALES.

Se venden dos caballos de tiro, dorados criollos, uno de siete cuartas cinco dedos. Establo de arruajes, Picota esquina á Acosta, á toda hora y otro de cuatro años, siete cuartas. Compostela 69 de 11 á 2. 2187

MISCELANEA.

SILLAS DE VIENA

con asientos perforados, bastante fuertes y de mucha duracion: estas sillas son muy propias para hoteles, fondas, cafés, casas de baño, casas particulares, quintas y fincas de campo: los asientos de estas sillas son garantizados por su mucha consistencia. Su precio es bastante equitativo. Hállanse de venta en el almacen de muebles de

Nemesio Perez.
Compostela 66 y 68, Habana
2059

INSTALACION PARA GAS Y AGUA.
44 Compostela 44.

Surtido de arañas de cristal entre ellas una de 8 luces, Lamparas de metal, Inodoros, bonbas, y llaves á precios baratísimos. Se doran Camas y broncean Lamparas. 2092

CAMAS DE HIERRO.

Con los ya acreditados BASTIDORES metálicos CUBA. Se hallan de venta COMPOSTELA 66 Y 68 ALMACEN DE MUEBLES. 2061

BAÑOS DE MAR
EL PROGRESO
DEL
VEDADO.

En dicho establecimiento se acaban de construir posesiones con cinco habitaciones cada una y se alquilan por dias, amuebladas y con comida ó sin ella y sin mas compromiso que el de pagar los dias que las habiten, pueden albergar una familia de seis ú ocho personas cada una con comodidad. 2188

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

ORATORIOS
para ingenios y casas particulares

con las imájenes que se desean, y gran surtido de vestidos y mantos bordados de todas medidas y coronas de plata pará Vírgenes.
O-REILLY 67.—Soler, Raldire é hijos. 2142

ALMACEN DE MUEBLES
DE NEMESIO PEREZ
Compostela 66 y 68.

Surtido general de MUEBLES, CAMAS DE HIERRO BASTIDORES METALICOS "CUBA" Silleria de Viena y los acreditados pianos de PLEYEL.—Compostela 66 y 68.—Habana. 2060

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

OJO!

El que se queje de dolor de muelas es porque no ha probado el tan justamente celebrado específico de Antunez. Hace 4 años se usa en toda la república mejicana y ha dado y está dando brillantes resultados á todas las personas que se lo aplican á los diez minutos cesa el dolor y se evita la extraccion. En esta capital tambien lo han experimentado infinidad de personas y se han convencido de su eficacia.

Unico depósito para toda la Isla, Muralla 69; Cereria Nuestra Señora de Regla. 2053

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapía.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

BOTICA
DE

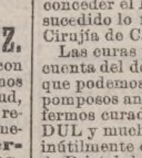

SANTA ANA,
HABANA.
MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destrucion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorréas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

POLVOS
DE
SAN NICOLAS DE TOLENTINO.
Remedio Infalible.

para desterrar por completo las calenturas tercianas intermitentes.

Depósito: Farmacia y Droguería, "La Reunion"—Teniente Rey 41.—Habana.

Se vende en todas las farmacias de la Isla. 1877

JARABE PECTORAL CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO POR S. M. EL REI

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y prácticos de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BAZAR PARISIEN.
31 SAN RAFAEL 31.
Suntuoso Establecimiento de Ropas.
ECONOMIA.
IMPORTACION DIRECTA DE TEJIDOS BARATOS
SEDA, LANA, HILO Y ALGODON.
ELEGANCIA
EXPOSICION PERMANENTE
DE
Tejidos de Fantasia para Señoras, Caballeros y Niños.
GUSTO.
ULTIMAS PRODUCCIONES DE LA MODA.
Artículos Garantizados. Precios Fijos.
VENTAS AL POR MENOR AL CONTADO.
Remesas nuevas de artículos propios para verano.
¡¡POR DIEZ PESOS BILLETES!!

Un vestido, una sayuela, un camison de hilo, un corset de Mme. Bathiex, un par de medias sin costuras, un abanico fino, un pañuelo dobladillado y una chalina de seda.

TODO POR DIEZ PESOS.
SEÑORAS,
EL BAZAR PARISIEN

tiene el honor de ofrecer á ustedes el surtido de telas más selecto, más escogido y más variado de la *Habana.*

ADVERTENCIA
El Bazar Parisien se cierra los dias festivos. bp 2138

NUEVO MAPA
DE LA
ISLA DE CUBA.
APROBADO Y RECOMENDADO POR EL GOBIERNO GENERAL.
De 1 m. por $1\frac{1}{2}$ metros.
PUBLICADO POR LA CASA EDITORA
LA NUEVA PRINCIPAL.

Litografiado por la antigua y acreditada casa de los **SRES. MORÉ, GARCIA Y Cª** la que nada deja que desear á las mas acreditadas de Europa y los Estados Unidos, y tirado en colores llevando uno cada Provincia.

Este mapa es el primero que presenta la Isla segun la nueva division que se ha practicado, tanto en lo político, como en lo judicial, municipal, administrativo, económico, eclesiástico; con los rios, lagunas, montes, ferro-carriles, faros, departamento marítimo, audiencias &c. &c.

Comprende tambien los mapas de **España** y **Baleares, Canarias, Filipinas, Puerto-Rico** y **Mapa-Mundi.**

PRECIO:—Barnizado y con varillas **$12 billetes.**

LA NUEVA PRINCIPAL.
44 MURALLA 44.
2125

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO (ó COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.
POR EL
Jarabe Sedante de Bromuro de Lilio.
Preparado por Eduardo Palú Farmacéutico de primera clase de Paris.
Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.
DEPOSITO PRINCIPAL:
Botica Francesa, 62 S. Rafael esquina á Campanario.
VENTA:
Droguería LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Colomia, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

LA FAVORITA.
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.
Egido y Principe Alfonso núm. 2.

Lean todo el anuncio y se convencerán de la verdad: flores, perfumería, quincallería, jugueteria, peluquería, de todo encontrarán á la mitad de los precios que venden los demás colegas, respondiéndoles á fresco y legítimo de los fabricantes que se anuncian, á fin de no engañar al público.

Polvos de Kananga	} 80 cts.	Pomada Lubin	} 1 25 cts.
Esencia idem		Esencia idem	
Jabon idem		Aceite idem	
Agua florida	90 cts.	Agua colonia, grande de Lubin	2 50 cts.
Polvos de Grosnell	80 cts.	Idem chica idem	1
Esencia idem	$ 1	Aceite Oriza	90 cts.
Jabon de Ixora	90 cts.	Jabon idem	1
Polvos idem	1	Crema idem	2
Esencia idem	2 20 cts.	Blanco perla	80 cts.
Esencia de Atkinson	1 25 cts.	Leche cutanea	80 cts.

Aretes de nikel á 50 centavos, valen el doble; pulseras de culebra á $1-20.

Esencia de todos los demás fabricantes conocidos, y acreditados cromos para album á 20 cts. juegos de tocador de tres piezas 5 pesos: peinetas bolas azabache $1-20: juegos de cuarto completos á 30 pesos: peinetas de todas clases á como quiera.

Cepillos de cascarilla y de cabeza, de todos tamaños y precios; juguetes y muñecas desde 25 centavos una, hasta $20, todas con pelo y las últimas con vestido y sombrero; cajas con vestiditos para sacar moldes &c.

Peluquería.

Ondules y rizados de todas las modas, rizos, crespos ondeados, trenzas, conchitas, y bucles, todo á como quieran. Gran Salon de Barberia y Peluquería, donde los pollitos se peinan las conchitas por el acreditado Panchito el Francés; en fin, esta casa es el puunto de cita de todas las bellas y galantes, siendo sus precios tan módicos como 50 centavos billetes por cortar el cabello, y tomando un abono de 10 papeletas sale á 40; el peinado vale 25 centavos y abonándose solo 20; prueben y se desengañarán. Se reciben órdenes para peinar señoras. b 1677

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA
TOS
REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr Andreu de Barcelona, para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto Rico.

SANGUIJUELAS.

Se han recibido y se expenden por mayor y menor, en el depósito ***Aguiar 100 esquina á Obrapía.*** 2192

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
O-REILLY 80,
ESQUINA A LA DE VILLEGAS.
CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 1637

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND.
O REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

SINGER ULTIMA REFORMA *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
2183

AVISO.
LA LEGALIDAD.

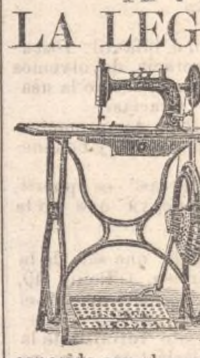

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas ó hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.
1986

¡ATENCION!

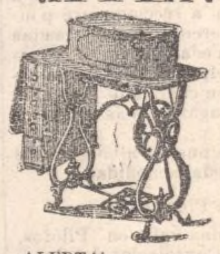

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañia Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas amoricanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51.

LIBROS E IMPRESOS.

PARA REIR

A CARCAJADA, cuentos jocosos de guachinangos negros lorlados, retóricos y catedráticos, de guajiros bonachones, de negritas fascitoras, ponderaciones andaluzas, dichos de gitanos, gascones &c. &c. un tomo con caricaturas $1. GALIANO 120 y O-REILLY 30, librerías. 2186

NOVENA
DE
SAN HILARION.
Precio, 50 centavos.

ESTAMPAS
DE
SAN HILARION.
Precio, 50 centavos.

LA NUEVA PRINCIPAL:
44 MURALLA 44.
2192

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.
Que se venden en la libreria de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.
DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.
CARTILLA ECONÓMICA.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

Anuncios Extranjeros.

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Polvos de Arroz de Kananga

blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó por el aire, y refrescando al cútis le prestan á la vez el precioso blanco mate tan codiciado por los Parisienses.

La persistencia y suavidad de su delicioso perfume les aseguran la superioridad sobre los demás polvos conocidos hoy.

De venta en todas las Parfumerías

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD AU QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE
Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas deben recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economia.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En la *Habana*: JOSE SARRA:—LOBE y Cª

PILDORAS
de Carbonate de fer
DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se empleare, con gravi exito, para curar los *colores palidos,* y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantia de origen del producto exijase la etiqueta del lado impresa en **cuatro colores** que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

DU DOCTEUR VALLET — Exiger ce cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit. — PILULES — PARIS

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los **Niños descoloridos;**
á los **Raquiticos;**
á las **Jóvenes** que se desarollan;
á las **Señoras delicadas;**
á las **Nodrizas,** *para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;*
á los **Convalecientes;**
á los **Ancianos debilitados.**

en las **Enfermedades del pecho;**
para las **Digestiones penosas;**
para la **Inapetencia;**
en **todas las enfermedades** que ocasionan **Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;**
en las **Fracturas,** para *la reconstitucion de los huesos;*
para la **Cicatrizacion de las llagas.**

Depósitos en las principales Farmácias y Droguerias.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne, Paris.

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon,** contra la **Hidropesía,** las **Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

DEPÓSITOS EN LA Habana:
JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias.

VIII.

EL KIOSCO DE LAS SANTAS IMÁJENES.

Un silencio espantoso siguió á esta conversacion, que no habia consistido mucho mas que en un monólogo. ¿Cómo espresar la singular turbacion que trastornaba el corazon del soldado? Ciertamente, al principio habia tenido deseos de saltar sobre el coronel y matarle en una lucha sorda y furiosa, porque despreciaba su propia vida; pero de ese modo perdia toda esperanza de volver á ver á Veratchka y la entregaba á todas las eventualidades del porvenir. En cuanto á rehusar obedecer á Gourosloff, era aniquilar sus probabilidades de salvacion, difiriendo solamente el triunfo de aquel ridículo rival. Hubiera querido reirse en sus barbas, mostrarle sus cabellos canos, burlarse de sus formas pesadas y desairadas, ridiculizar sus galantes pretensiones; pero se veia forzado á retener el sarcasmo pronto á brotar imprudentemente y fingir una triste indiferencia.

El coronel, invadido del feroz egoismo de su deseo, no comprendia el dolor de su secretario, y continuó gravitando pesadamente sobre su alma desconsolada.

—Escuchadme bien, Alejandro, repuso; no es un superior quien os habla, es un hombre que se acuerda de vuestro pasado y os pide por favor uno de esos servicios que se hacen de amigo á amigo. Aquí no hay jefe que mande ni soldado que obedezca. Ese servicio, yo me obligo á reconocerlo. Me obligo á implorar vuestra gracia de la clemencia de nuestro padre el Czar. ¿Es bastante eso? ¿Exijis mas aun? ¿Me he engañado sobre vuestra amistad hácia mí? Vamos, hablad francamente. Si hay un motivo que os impida acudir á mi auxilio, escribiendo esa carta de buena voluntad, esa carta que yo podria exijir, decidlo y os juro sobre esta pipa no acordame de vuestro secreto. Pero no os burleis de mí, Alejandro, porque sufro... cruelmenete... ya comprendeis... sufro especialmente de haber tenido que recurrir á vos!

Hubo aun una pausa terrible, durante la cual Gourosloff miró al Bronina con una espresion realmente suplicante; la imájen de Veratchka flotaba ante sus ojos deslumbrados, y esa ardiente pasion de la edad madura, que hizo bailar una zarabanda al cardenal de Richelieu, encendia en sus venas locas centellas.

El soldado, siempre mudo [porque sus labios estaban pegados por una concentracion nerviosa,] levantó lentamente la pluma que al principio habia arrojado léjos de sí; una máscara de palidez cubria su cara, que habria parecido serena sin las gotas de sudor que caian de sus mejillas estenuadas; luego respondió en voz lenta:

—Ese paño, jóven, es muy fino para paño de soldado. ¿Sabeis que si no estuvieseis agregado al servicio de mi persona, ese paño, que es á lo ménos el de un mayor, os valdria ocho dias de prision y quince latigazos? Pero tranquilizaos, en mi casa no estais obligado á sujetaros al rigor de la ordenanza; por otra parte, sin duda habeis querido distinguiros de vuestros compañeros para hacer honor á vuestro coronel. . Está bien, os lo agradezco... pero en la grande revista de pasado mañana no olvideis vuestro verdadero uniforme, sino no respondo de nada. Yo mismo soy el primer esclavo de la disciplina; á los ojos de vuestros jefes no debo conocer mas que mi deber, y entónces mi proteccion no os serviria de ningun recurso... ¡No lo olvideis!

Durante esa arenga, pronunciada con un tono paternal que alejaba hasta el sarcasmo y la amargura, el Bronina, que se habia repuesto completamente de su emocion, empleaba su valor en plegarse á todas las exijencias de su miserable estado. ¿No era castigarse de su orgullo de otro tiempo, y no era de ese modo fiel á las órdenes espresas de Veratchka?

El coronel, despues de haberse vuelto al ayudante de campo riendo á carcajadas, se dirijió de nuevo al soldado, diciéndole:

—¿Sabeis á lo ménos los ejercicios exijidos por vuestro nuevo grado? Veamos:¡Media vuelta á la izquierda!

El Bronina ejecutó esa órden.

—Muy bien... ¡Pié derecho adelante!... Perfectamente. Ahora á voluntad!... á voluntad!

El Bronina hizo sin pestañar todas las evoluciones mandadas por Gourosloff... Pero era tiempo que éste se detuviera; un frio sudor inundaba la cara de Alejandro, y sus piernas temblaban. Así que se sintió libre de la cruel presion de su audaz servidumbre, cayó sobre una silla: estaba libre, podia respirar.

Entónces el ayudante de campo se despidió del coronel sin dignarse echar una mirada al antiguo alférez; pero al retirarse debió estrañar la induljencia de su superior hácia uno de estos soldados hácia quienes la piedad del jefe es una especie de violacion moral de la disciplina.

Gourosloff aguardaba con impaciencia la marcha de ese oficial, cuyas malignas conjeturas temia y así que se vió solo con su rival, se fué hácia él y le dijo con una voz benévola aunque llevaba aun cierto sello de autoridad:

—Desembarazaos de vuestro shakó.

El Bronina obedeció friamente.

—Tengo necesidad de hablaros, añadió el coronel, y esta vez como amigo, puesto que nadie puede oirnos.

Alejandro se inclinó con un gesto de sorpresa, pero no dijo una palabra: aguardaba la esplicacion del enigma.

Ayuntamiento de Madrid